



# SINEACE

LA REVISTA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Edición N° 01 - 2015



## TRADICIÓN DE ALTURA



**SINEACE**

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN,  
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN  
DE LA CALIDAD EDUCATIVA

**“El país necesita que la mano de obra técnico profesional esté mejor calificada”.**

**MARÍA ISABEL LEÓN**

Presidenta del Comité Organizador del Cade educativo 2015.

**“Actualmente hay un 65% de jóvenes que ven a las carreras no universitarias como una opción atractiva. Eso es un cambio”.**

**LUIS LESCANO**

Gerente General del FIPES



**“El Estado se olvidó de las carreras técnicas”.**

**DANIEL MORA ZEVALLOS**

Congresista de la República



**“La necesidad de reforma del sineace es importante. No podemos construir nuevas reglas y continuar con un modelo viejo de acreditación”.**

**RICARDO CUENCA**

**3**

EDITORIAL

**4**

**“SINEACE POSEE RIGOR TÉCNICO Y LEGITIMIDAD SOCIAL EN SUS NORMAS Y ESTÁNDARES”**

La presidenta del Consejo Directivo Ad-Hoc del Sineace explica.

**7**

**EDUCAR PARA LA DIVERSIDAD**

La columna de Idel Vexler.

**8**

**“EL ESTADO TIENE QUE ASEGURAR UN MÍNIMO DE CALIDAD PARA TODOS”**

Ricardo Cuenca, investigador del IEP, ofrece algunos aportes para fortalecer la calidad en las instituciones educativas básicas y superiores.

**11**

**SINEACE EN TWITTER**

Conoce la opinión de los tuiteros y qué opinan sobre nuestro trabajo.

**12**

**“LEY DE INSTITUTOS BUSCA CONECTAR EL SISTEMA EDUCATIVO TÉCNICO NACIONAL CON EL SISTEMA PRODUCTIVO”**

Congresista Daniel Mora comenta la norma que busca revolucionar la carrera técnica.

**16**

**UNA ESCUELA MODELO**

Crónica desde el Colegio Mayor Presidente de la República que obtuvo certificación.

**18**

**EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO**

¿Qué trajo la CADE educativa 2015? La presidenta del Comité, María Isabel León, lo responde.

**22**

**SINEACE EN CIFRAS**

Conoce los avances de nuestra institución en una didáctica infografía.

**24**

**¿POR QUÉ MAPAS DE PROGRESO EN EL CURRÍCULO PERUANO**

La columna de Liriama Velasco.



# CALIDAD EN EDUCACIÓN PARA TODOS

**Calidad es un componente insoslayable de toda transformación e innovación en la perspectiva del sentido hondo de todo quehacer educativo.** Por ello es necesario “rechazar la posibilidad de aceptar una definición única de calidad”, como sugieren Harvey y Green. La participación es una condición necesaria para la calidad, ya que por esta los ciudadanos se vuelven interlocutores válidos por el reconocimiento de que su voz individual y colectiva aporta a la construcción de calidad en educación para todos; es decir, a la tarea de formar ciudadanos éticos, solidarios y responsables, como lo establece la Ley General de Educación vigente.

Es por ello que la Revista SINEACE espera ser un espacio que estimule la participación de diversas voces y enfoques que contribuyan a construir una cultura de calidad educativa en la sociedad peruana.

Las 3328 instituciones educativas públicas y privadas de educación básica, técnico productiva, universidades e institutos pedagógicos y tecnológicos, que se encuentran en autoevaluación; las 131 acreditaciones otorgadas, así como las 4936 personas que han certificado sus competencias en el desempeño, demuestran que están asumiendo la evaluación sin temor, más bien con creciente interés. Cuentan con la participación de estudiantes, docentes, directivos, padres, madres de familia, autoridades y entidades evaluadoras externas

Siendo el Estado garante del derecho a una educación de calidad, es a través del SINEACE, que otorga la acreditación a las instituciones que logran alcanzar calidad en educación..

#### CONSEJO DIRECTIVO AD HOC

Peregrina Morgan Lora  
Gisella Orjeda Fernández  
Jorge Víctor Zegarra Pellanne

#### SECRETARÍA TÉCNICA

Carolina Barrios Valdivia

#### OFICINA DE COMUNICACIONES

César Jesús La Serna Venegas, jefe  
Consuelo Alonzo Calixto  
Rodolfo Paz Del Río  
César Cárdenas Javier  
Olga Flores Caycho

#### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Javier Corzo Salas

#### DIRECCIÓN:

Calle Manuel Miota 235 San Antonio -  
Miraflores, Lima - Perú  
Teléfonos: (511) 6371122 - 6371123

Impreso en: Rapimagen S.A

Depósito legal N° 2015-12901

Correo: comunicaciones@sineace.gob.pe

Setiembre - 2015



# “SINEACE POSEE RIGOR TÉCNICO Y LEGITIMIDAD SOCIAL EN SUS NORMAS Y ESTÁNDARES”

La presidenta del Consejo Directivo Ad-Hoc del SINEACE, Peregrina Morgan, reflexiona sobre la importancia de la acreditación y la certificación de competencias y hace un balance de lo avanzado al 2015. Declara que la Ley General de Educación, la Ley del SINEACE y la Ley Universitaria amparan la labor que realiza el SINEACE en favor de la educación.

## » ¿Por qué apostar por la calidad educativa?

Una institución debe tener el reto mejorar la calidad educativa, lo contrario será irresponsable. Si el Estado no garantiza una educación de calidad se estaría atentando contra un derecho. En octubre de 2014 se dio una reunión internacional de ministros y se suscribió la Declaración de Lima, en la que los países de América Latina se comprometieron a ser garantes de una educación de calidad. No es una cuestión personal ni institucional, es una cuestión de Estado. Cada institución debe velar por la

calidad del sistema educativo, desde la educación inicial hasta la universitaria. Toda institución pública o privada tiene que cautelar el ejercicio de ese derecho a una educación de calidad.

## » ¿Cuáles son los avances en la acreditación y certificación y cuáles han sido las limitaciones que han encontrado en este tiempo?

Hay que recordar que el Sineace se crea por Ley 28740 en el 2006. Allí se da cumplimiento a la Ley General de Educación del 2003 donde se establece la creación del Sistema Nacional

“POTENCIAR EL SINEACE SIGNIFICA DARLE UNA LEY QUE LE PERMITA CONTINUAR CUMPLIENDO CON SU MISIÓN: SOMOS EL GARANTE DE QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LAS PERSONAS LOGREN MEJORAR LA CALIDAD”.



- > **NOMBRE:**  
Peregrina  
Morgan Lora
- > **CARGO:**  
Presidenta  
del Sineace
- > **PROFESIÓN:**  
Educatora,  
especializada en  
Psicopedagogía

de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Esto fue una iniciativa impulsada por la sociedad civil. Foro educativo, creado en 1992, propone la creación de ese sistema que se concreta en el 2006 con la promulgación de la ley del Sineace. Transcurren dos años para que se establezcan los primeros directorios (2008) y seis años después, 2014, con la Ley Universitaria se inicia el proceso para una ley del Sineace, que le dé continuidad.

» **¿Entonces el Sineace sigue trabajando?**

Claro que sí, en acreditación

de las instituciones educativas y en la certificación de competencias de las personas.

» **¿Cómo ve el panorama del 2015 para la institución que usted dirige?**

Desde 2008 hemos tenido una serie de tareas que realizar, como elaborar los estándares para evaluar a las instituciones en la acreditación y levantar las normas para certificar a las personas, y eso no se ha hecho en un escritorio. Eso ha sido consultado a nivel nacional para que esas normas tengan dos características: rigor técnico y legitimación social. Y lograrlo requiere

**¿Cómo se logra la acreditación?**

**¿Cuál es el objetivo del Sineace?**

Garantizar la calidad educativa a través de la evaluación y acreditación de las instituciones y la certificación de competencias de las personas.

**¿Cómo define la acreditación?**

Es el reconocimiento público que el Estado otorga a las instituciones que han logrado demostrar los estándares de calidad educativa establecidos es un proceso que impulsa la mejora continua en las instituciones educativas.

**¿Cuáles son los pasos para la acreditación?**

El primero es sensibilizar. Luego, la institución se autoevalúa y elabora el plan de mejora, en estos se describe lo que harán para superar debilidades. Una vez implementado, piden la evaluación externa en la que una entidad reconocida por el Sineace constata que se hayan alcanzado los estándares, y finalmente, si los informes de la entidad evaluadora externa y del Sineace son favorables, el Consejo directivo otorga la acreditación.

## 6. TEMA CENTRAL

SINEACE



tiempo. Seguimos trabajando para lograr una cultura de evaluación y eso es lo más difícil porque nuestra sociedad todavía no tiene un nivel de exigencia del derecho a una educación de calidad. Generalmente los padres y madres de familia, hasta los mismos estudiantes, son muy complacientes con la situación de baja calidad educativa. Sin embargo, en todas las encuestas realizadas se demuestra que la educación está muy valorada por las familias. Todos quieren para sus hijos una mejor educación que la que sus padres recibieron.

### » ¿El Sineace contribuye a mejorar los aprendizajes de los estudiantes?

Su aporte está en la elaboración de estándares de aprendizaje en coordinación con la Dirección de Educación Básica Regular y de la Unidad de Medición de la Calidad del Ministerio de Educación.

Los estándares de aprendizaje surgen como respuesta a la necesidad de mejorar los logros de aprendizaje. Permiten contar con criterios de calidad comunes que tienen una concepción compartida del aprendizaje que se espera que todos los estudiantes logren durante su escolaridad. Los estándares orientan al sistema educativo hacia el logro de competencias y por ello forman parte de la política curricular.

El Sineace ha elaborado estándares de aprendizaje en las diversas áreas curriculares con participación de expertos y asesores nacionales e internacionales. La elaboración se caracteriza por su rigor técnico y por ser validados mediante su calibración en escuelas públicas y privadas, en las que además se recoge evidencias y ejemplos que le da legitimidad, facilitando a los docentes del uso en las escuelas.

### » ¿Cuál es el estado de avance en acreditación y certificación de competencias?

El Sineace cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021, así que hasta el 2015 logramos entregar 129 acreditaciones, lo que significa que en el presente año se ha logrado un 30% más en acreditación de lo que se hizo en siete años. Quiere decir que se va instalando la mejora de la calidad. En cuanto a certificación de competencias, ya se han otorgado 4,828 certificaciones a personas que transitaban por el sistema educativo: universidades, instituto superiores tecnológicos y centros de educación técnico productiva. Se han emitido 44 normas de competencia y se ha autorizado a 32 entidades certificadoras y nueve colegios profesionales que puedan certificar a sus pares.

### » ¿Cómo potenciar el Sineace?

Fortalecer su condición de órganos técnicos especializados con autonomía administrativa, técnicas y financieramente, adecuando su estructura a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, manteniendo la evaluación de la calidad del sistema desde la educación básica hasta la superior y conservar acreditación y certificación de competencias como ejes que se articulan y retroalimentan, permitiendo la educación a lo largo de la vida. Garantizar fuentes de financiamiento para la acreditación y certificación de competencias tal como en la actualidad es Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior - Procalidad, unidad ejecutora del pliego del SINACE, permite financiar los planes de mejora de evaluación externa y el camino a la excelencia. 🌟



**IDEL  
VEXLER**

Especialista en temas de educación y exviverministro de educación. Autor del libro *Militancia Educativa*.



# EDUCAR PARA LA DIVERSIDAD

Hasta hace algunas décadas había resistencia a educar a grupos diversos. Sobre todo en varios colegios particulares era muy fuerte la tendencia a organizar a los estudiantes por grupos, según su rendimiento académico, particularmente en matemática y ciencias. Esto con la creencia que se potenciaban sus aprendizajes específicos y desarrollo escolar. Cuando lo que ocurría era una perniciosa estratificación y segregación social y educativa -con la consiguiente afectación de sus autoestimas- entre malos, regulares, buenos y muy buenos. Situación que se hacía extensiva inclusive a sus maestros. Esto que fue duradero por algunos años tenía como referente fundamentalmente la inteligencia única y, desde luego, facilitar la enseñanza de los maestros con “grupos homogéneos”.

Esta corriente inconveniente fue variando progresivamente. Esto porque hay la convicción creciente de que en la vida escolar, universitaria, ciudadana, familiar, profesional y laboral los seres humanos se desenvuelven en comunidades heterogéneas en el marco de una pluralidad cognitiva y socioemocional, así como en variados

ámbitos socio-culturales y económico-productivos. Desde luego, en una sociedad global y diversa del conocimiento. Por eso, actualmente, el desafío es que los alumnos y alumnas tengan mejores logros de aprendizaje favoreciendo sus capacidades mentales y motrices, conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos, así como sus valores y actitudes a través de sistemas educativos modernos, eficaces y eficientes que brinden igualdad de oportunidades a todos y todas.

Jiménez y Vila (1998) señala que la educación para la diversidad es un “proceso amplio y dinámico de construcción y reconstrucción de conocimiento que surge a partir de la interacción entre personas distintas en cuanto a valores, ideas, percepciones e intereses, capacidades, estilos cognitivos y de aprendizaje, etc., que favorece la construcción consciente y autónoma, de formas personales de identidad y pensamiento, y que ofrece estrategias y procedimientos educativos (enseñanza-aprendizaje) diversificados y flexibles con la doble fi-

nalidad de dar respuesta a una realidad heterogénea y de contribuir a la mejora y el enriquecimiento de las condiciones y relaciones sociales y culturales”.

Desde la perspectiva de la equidad educativa, la justicia social y el derecho a la educación resulta muy importante incorporar a los procesos formativos, de preferencia en sus edades normativas, a niños, niñas y adolescentes de áreas rurales y de espacios interculturales bilingües; de adultos que no ingresaron, accedieron o salieron de las instituciones de enseñanza de la educación básica; así como a niños, niñas y adolescentes vulnerables y pobres, entre otros, a las diferentes etapas, modalidades y formas educativas. Igualmente incluir a las personas con discapacidad, así como a las que tienen superdotación y talentos específicos integrándolas a las aulas regulares en las mejores condiciones de educabilidad. No olvidemos: todos tenemos derecho a ser reconocidos, valorados y educados como diferentes, pero al mismo tiempo a ser reconocidos, valorados y educados como iguales. □

**“EL DESAFÍO ES QUE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS TENGAN MEJORES LOGROS DE APRENDIZAJE FAVORECIENDO SUS CAPACIDADES MENTALES Y MOTRICES, CONOCIMIENTOS HUMANÍSTICOS, CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS”.**

## 8. ENTREVISTA

### > NOMBRE:

Ricardo Cuenca.

### > CARGO:

Director del Instituto de Estudios Peruanos

### > PROFESIÓN:

Psicólogo social.  
Profesor principal de la Facultad de Educación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia



# “EL ESTADO TIENE QUE ASEGURAR UN MÍNIMO DE CALIDAD PARA TODOS”

Ricardo Cuenca, investigador del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y experto en temas de educación, ofrece algunos aportes para fortalecer la calidad en las instituciones educativas básicas y superiores.

**U**no de los pilares en la reforma de la educación superior tiene que ver con las garantías en la calidad de la formación que se ofrece. La vía para lograr la transformación empezó con la Ley Universitaria y debería continuar con las leyes complementarias que favorecen la puesta en valor de la educación técnica y

la implementación de un sistema eficiente que brinde desde el inicio la seguridad de que estándares de calidad mínimos no son una aspiración sino un derecho realizable. Para hablar de esto, entrevistamos al especialista en temas de educación, Ricardo Cuenca, quien hace un recuento del panorama que existe y las ventajas de la reforma en el sistema de aseguramiento de calidad.

“LA IDEA DE DESARROLLAR UN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ES ARTICULAR ESOS MECANISMOS QUE HAN FUNCIONADO DE MANERA INEFICIENTE”.



» **La necesidad de reforma parte de un diagnóstico negativo respecto de lo que había. ¿Qué es lo que teníamos que hacía necesaria la reformulación del sistema de aseguramiento de calidad?**

Desde el punto de vista más optimista lo que tuvimos fue un conjunto de mecanismos desarticulados unos de otros que respondían a una forma muy particular de hacer las cosas. Algo que se tenía no solo en Perú sino en varios países de la región. Era, en resumen, un conjunto de mecanismos muy elementales, obsoletos y sobrevalorados

en cuanto a lo que podían hacer. En América latina, por lo menos, terminamos aprendiendo que la gran sacrificada era la acreditación porque se le exigió más de lo que podía hacer.

Esos mecanismos se dieron en un momento muy particular en el que se volvió complicado controlar un sistema que iba creciendo y masificándose. Porque una cosa es tratar de controlar la calidad de un sistema pequeño y otra es hacerlo en un escenario tan grande como el peruano. En ese contexto, con lo que se tenía no se podía hablar de ningún aseguramiento de calidad real. Las iniciativas pasaban una serie de requisitos

formales y se daba la licencia de funcionamiento que en realidad no aseguraba ningún estándar de calidad inicial. Era casi como sacar una licencia municipal.

» **¿El licenciamiento y la acreditación son dos instancias que persiguen un objetivo común? ¿Qué es lo que las distingue y por qué es tan importante que la acreditación sea voluntaria?**

La exigencia de que la acreditación sea obligatoria para frenar esta desesperación por asegurar calidad, nace justamente de una situación como la peruana de desarticulación

de los mecanismos. La idea de desarrollar un sistema de aseguramiento de calidad es justamente tratar de articular esos mecanismos que han funcionado de manera ineficiente. El licenciamiento lo que buscará es asegurar un piso mínimo, dar la garantía de un estándar necesario para que cualquier institución educativa pueda funcionar. Este mínimo tiene que ver con diferentes factores y requisitos, que van desde la infraestructura, la preparación de los docentes y la idoneidad de programas o carreras. Por eso el licenciamiento tiene una vigencia específica y está sujeto a renovación. El paso siguiente, que es la acreditación, es un proceso que tiene un objetivo distinto que tiene que ver no con un mínimo base sino con los niveles de calidad que puede tener una institución educativa. Esto puede estar referido a los programas en particular, o al nivel académico en general.

» **¿Cómo funcionaría idealmente un sistema renovado de aseguramiento de calidad en el país?**

La idea sería que sobre la base sólida de un licenciamiento, se pueda ir construyendo niveles distintos de calidad que son los que da la acreditación y a partir de esta se puede obtener

## 10. ENTREVISTA

desde beneficios tributarios hasta reconocimientos no monetarios que hacen que la universidad gane prestigio. Licenciamiento y acreditación son dos de los pilares sobre los que se sostiene el sistema. El tercero es la auditoría académica, que no está contemplada en el desarrollo de las normas actuales, pero es importante porque establece los máximos exigibles para aquellos que presentan el mayor nivel de excelencia en la calidad.

» **En el caso de los institutos superiores, ¿el tema de la idoneidad de las carreras que se ofrecen de acuerdo a diferentes factores como la ubicación, el contexto, la oferta, es un tema que debe ser regulado desde el licenciamiento?**

Sí, lo ideal es que se establezca desde el licenciamiento porque en el caso de los institutos en particular hay un vínculo muy cercano con el mercado laboral. Ahora hay menos jóvenes estudiando en institutos justamente porque la oferta universitaria es cada vez más amplia y los filtros más laxos. Entonces por una cuestión meramente aspiracional, que no tiene sustento en la realidad, se opta por carreras en las que no hay mínimos de calidad asegurados. Si hiciéramos el ejercicio de imaginar que mañana entran en vigencia los nuevos requisitos y estándares mínimos para el licenciamiento, es más que seguro que un buen número de las universidades ahora funcionando no pasaría. Y aunque las instituciones van a tener un plazo para levantar



“LA NECESIDAD DE REFORMA DEL SINEACE ES IMPORTANTE. NO PODEMOS CONSTRUIR NUEVAS REGLAS PARA EL LICENCIAMIENTO Y CONTINUAR CON UN MODELO VIEJO DE ACREDITACIÓN”.

la información y subsanar los estándares no cumplidos, muchas de ellas ni siquiera van a iniciar esa tarea porque no van a poder cumplir con los requisitos mínimos. Sin duda el nuevo sistema nos va a permitir tener una mejor radiografía de lo que pasa en cuanto la calidad de la educación y el valor de los institutos.

» **¿Para que la acreditación cumpla con el cometido que tiene dentro del sistema de aseguramiento de calidad, qué es lo que no se debería descuidar o perder de vista?**

La necesidad de reforma del SINEACE es importante porque lo que no podemos es construir nuevas reglas para el licenciamiento con

una orientación nueva y continuar con un modelo viejo de acreditación. Tiene que modernizarse a la par porque, de lo contrario el sistema no va a funcionar y se corre el riesgo de escenarios absurdos como que la SUNEDU observe a una entidad que ha sido acreditada por el SINEACE. Y lo cierto es que mientras el cambio no se da y los avances se están dando más en cuanto al tema del licenciamiento, el SINEACE tiene que seguir trabajando y acreditando sobre la base de las reglas que tiene.

» **¿Qué papel juega la sociedad en este concierto de voluntades y exigencias de un nuevo sistema que asegure la calidad de la**

**educación?**

Lamentablemente no existe ninguna demanda de mejora de calidad desde la sociedad. Incluso la discusión de la nueva ley universitaria tenía que ver fundamentalmente con preocupaciones sobre autonomía pero no sobre la necesidad de asegurar la calidad. Por eso el Estado tiene que asegurar un mínimo de calidad para todos. Uno de los roles más importantes que le compete es atender las desigualdades, resolver las inequidades porque si no los más perjudicados van a ser siempre los mismos: los más pobres, los excluidos. Eso no puede ser tolerado. Por eso las instituciones deben ser fuertes y eficientes. El que tiene menos dinero no tiene por qué recibir una educación de mala calidad. ☹

# SINEACE EN TWITTER

En las redes sociales; ¿Qué opina el público de nuestro trabajo?

@SINEACEPERU



**EDUIN LOZANO**  
@eduincajamarca  
Periodista cajamarquino

“SINEACE impulsa certificación de competencias profesionales ante gremios empresariales”



**LUIS SÁNCHEZ GAMARRA**  
@luissanchezgam  
Docente

“Profesores nombrados en institutos pedagógicos acreditados por el Sineace recibirán bono mensual”



**WULIAN MONTEROLA A.**  
@Monterola11  
Congresista

“Sineace: En el 2015 habrán más de 100 carreras acreditadas”



**JULIO MENDIGURE**

“Como hoy: 15.Oct.2010 consolidamos el liderazgo del Colegio de Enfermeros en #CertificaciónProfesional @SINEACEPERU”



**MARCOS FONRUGE**

“La acreditación a la carrera de Ciencias Publicitarias del #IPP por @SINEACEPERU demuestra que #soycalidad”



**RAÚL ACUÑA AGUILAR**  
@graul\_ssp  
Universitario

“¿Sabías que unas 60 carreras universitarias y tecnológicas de #Pasco ya trabajan por demostrar su calidad educativa?”



**ERLING FLORES**  
@ErlingFcs  
Docente

“Escuela Profesional de NUTRICIÓN de la Universidad Peruana Unión fue Acreditada por el SINEACE”



**PAOLA DELLEPIANE**  
@paoladel  
Profesora universitaria

“¡Ya tenemos 5 Carreras Profesionales Acreditadas por SINEACE! Y vamos por más”



## “LEY DE INSTITUTOS BUSCA CONECTAR EL SISTEMA EDUCATIVO TÉCNICO NACIONAL CON EL SISTEMA PRODUCTIVO”

El Presidente de la Comisión de Educación del Congreso, Daniel Mora, asegura que la norma propone la creación de un organismo donde participará el Ministerio de Producción, el Ministerio de Educación y representantes de la Confiep para saber cuáles son las carreras que se necesita promover en el país.

**L**as tareas para la reforma de la educación siguen en curso. Una de las últimas iniciativas que espera hacerse realidad es la nueva Ley de Institutos y Escuelas Superiores, una norma tan ambiciosa como necesaria. Uno de los principales propulsores de este avance legislativo es el congresista Daniel Mora Zevallos, presidente de la Comisión de Educación, Juventud y

Deporte del Congreso de la República, que comenta con optimismo los detalles de un proyecto de ley que ha sido priorizado por el grupo de trabajo que preside.

» **¿Con qué obstáculos se ha encontrado en el proceso de gestar una norma tan ambiciosa como la Ley de Institutos?**

Hasta ahora no se ha presentado ningún

obstáculo importante. Los institutos y escuelas superiores ya estaban acostumbrados a la regulación estatal, a diferencia de las universidades. Lo indispensable era resolver el problema de la falta de apoyo y el poco valor que se les da. Muchos tienen alrededor de 50 años de antigüedad y se les equipó solo una vez en todo ese lapso y después se olvidaron de ellos. El Estado, en el

mejor de los casos, solo les da para el pago de planillas.

» **¿Cómo ha afectado esta situación de olvido a las instituciones educativas y a las regiones?**

Aunque es cierto que lo que más han proliferado son los institutos privados, los estatales han sufrido un gran retraso. Entre los institutos técnicos, mal



### NUEVAS MEDIDAS

Al finalizar junio, el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de Ley de Institutos Tecnológicos que deberá ser aprobado por el Congreso. La iniciativa plantea un conjunto de medidas orientadas a mejorar la oferta pública y privada, así como incentivar y optimizar educativa la calidad de los institutos.

El proyecto -además- busca establecer una carrera para los docentes, esquemas de licenciamiento y acreditación.

“ES UN DIAGNÓSTICO CONOCIDO QUE EL ESTADO SE OLVIDÓ DE LA CARRERA TÉCNICA AUN CUANDO ESTA ES VITAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS”.

llamados tecnológicos, los mejores son los que están dirigidos por algunas congregaciones religiosas. Por ejemplo, tenemos el instituto Tecnológico de Urubamba, de los hermanos de La Salle al que el Estado le da tan solo 26 000 soles al año para el pago de planillas. Es un instituto que tiene 7 hectáreas, tiene laboratorios, una planta de leche, realiza investigaciones y prácticas muy útiles pero con ese presupuesto es imposible que pueda desarrollarse. Es inaceptable que el Estado trate así a una entidad educativa acreditada por su calidad.

#### » ¿Qué es lo que aporta la nueva ley de Institutos frente a este escenario?

Es un diagnóstico conocido que el Estado se olvidó de la carrera

técnica aun cuando esta es vital para la productividad y competitividad del país. Por eso uno de los principios de revalorar la carrera técnica es lograr que los jóvenes vean en esta posibilidad una puerta atractiva incluso mucho más que las carreras universitarias. Proponemos la pertinencia de crear institutos según las regiones y sus actividades productivas. Una región que tiene determinadas áreas productivas debe privilegiar ciertas áreas de capacitación. Eso sin perjuicio de que en las capitales de provincia pueda haber centros con oferta multidisciplinaria. La realidad actual es que hay institutos que no son pertinentes porque dan carreras que no interesan ni a la región ni al país. Están instalados en zonas

frutícolas, o lugares donde se siembra café, donde se exportan plantas y la principal carrera que se ofrece en el instituto técnico de la zona es secretariado. Es ilógico.

#### » ¿Cuáles la solución concreta que plantea la Ley de Institutos para resolver este problema?

Conectar el sistema educativo técnico nacional con el sistema productivo en general. Proponemos la creación de un organismo en el que van a participar los diferentes sectores involucrados en el sector productivo: el Ministerio de Producción, el Ministerio de Educación, representantes de la Confiep, de la Sociedad Nacional de Industrias para que junto con ellos se pueda determinar cuáles

son las políticas que se deben seguir y cuáles son las carreras que se necesita promover a nivel nacional. Paralelamente, en cada región se debe replicar ese modelo de representación de los sectores involucrados para definir los pasos a seguir. Ese es un cambio sustancial ya que antes era el director regional de educación quien decidía y aprobaba qué carreras se dictarán y con qué plana docente se debe contar sin tener el conocimiento suficiente para eso.

#### » ¿Cuáles el papel que le compete al sector empresarial?

La cooperación mutua. Hemos planteado la propuesta a partir de una experiencia que hemos recogido en Bagua. Una cooperativa cafetalera

## 14. PROPUESTAS

“AHORA TODO SE VA A LLAMAR EDUCACIÓN SUPERIOR. YA NO SE VA A HACER DISTINCIONES ENTRE LA UNIVERSITARIA Y NO UNIVERSITARIA”.



pidió al instituto privado San Agustín que le diera capacitación relacionada con tecnología para el cultivo de café y prevención de plagas. El instituto preparó los cursos y la cooperativa asumió todos los costos, dio capacitación teórica y se fue a cada chacra a continuar con el proceso con los agricultores. El resultado fue que se aumentó la productividad en cuatro veces más. Entonces la idea es que si una empresa adquiere tecnología y requiere de personal capacitado lo que puede hacer es recurrir al instituto técnico y hacer un convenio por el cual el instituto prepara toda la parte teórica y la empresa se compromete a facilitar las prácticas de los estudiantes. Y a partir de ese grupo podrá elegir a su personal estable. También se contempla la posibilidad de beneficios tributarios para las empresas y que los recursos se inviertan en los institutos.

» **¿Qué ventajas tendrá un joven**

**que se decide por la renovada propuesta de educación que promueve esta ley?**

En principio, que todo se va a llamar ahora educación superior. Ya no se va a hacer distinciones entre la universitaria y no universitaria. Quienes elijan este camino, ya sea en institutos técnicos- donde las carreras tendrán una duración de 3 años-, o en escuelas tecnológicas, escuelas superiores pedagógicas o escuelas superiores de arte, donde las carreras tendrán una duración en cinco años, obtendrán un título a nombre de la nación y en el caso de las escuelas una licenciatura equivalente a la que obtendrían en una universidad.

» **¿Aquellos que desean continuar estudiando, podrán hacerlo?**

Hemos establecido un sistema para homologar los estudios y facilitar el tránsito de un ámbito a otro. Los créditos van a ser aplicables a todos los espacios educativos. El

que está en un instituto técnico y ha aprobado los créditos correspondientes puede acceder a las escuelas tecnológicas o a la universidad a través de convalidación.

» **¿Quiénes y cómo se ejercerán el control de calidad de este nuevo sistema?**

Las escuelas tecnológicas, las pedagógicas y las de arte van a ser supervisadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) que es la que se encarga también de las universidades y va a ser aplicable la norma de homologación que se aplica a las universidades. Los institutos técnicos estarán a cargo de un ente especializado: un órgano de gestión de institutos técnicos que es el que va a crear, monitorear e incluso determinar el cierre de algunos que no cumplan con los fines mínimos. Creo que la norma da libertad para administrar de la mejor manera este sistema, las acreditaciones y también

establece medidas muy concretas para que no se pierda el dinamismo que necesita. Por ejemplo se dan plazos muy concretos para la creación de nuevas carreras y que las autorizaciones no demoren hasta tres años en ser otorgadas.

» **¿Cuándo estima que el proyecto de ley pueda convertirse en una norma aplicable?**

Ahora el tema ya está en comisión. Y empezaremos a discutirlo por capítulos en las próximas semanas. Espero que no haya interferencia de aquellos que tengan intereses particulares en determinados institutos o universidades y que pueda aprobarse y aplicarse lo más pronto posible. Con eso cerraremos el circuito del sistema educativo nacional que empezó con la norma que reforma el sistema magisterial, la ley de moratoria de creación de universidades, la ley universitaria y ahora esta, Ley de Institutos y Escuelas Superiores, que complementa lo ya realizado. 🌀

# FUERZA LABORAL

Con una nueva Ley de institutos y la revaloración de las carreras técnicas, el siguiente paso es lograr el interés de los jóvenes y la participación de las empresas en la dinámica formativa de estudiantes y en el acceso a un empleo digno. Mire cómo.



**A**l 2014 el Perú tiene una población en edad estudiantil (17-24 años) de alrededor de 4 millones y medio de jóvenes y solo 1 millón 600 mil de estos están estudiando en universidades o institutos. Según cifras del Ministerio de Educación, de este número ya reducido de jóvenes aprovechando su potencial, la propuesta de la educación tecnológica, absorbe a 361,400 estudiantes. Eso a pesar de que las necesidades de las empresas van precisamente en la dirección de los especialistas técnicos que escasean.

En los 742 institutos superiores, entre públicos y privados, que funcionan en el país al 2014, casi el 80% de estudiantes concentra su elección educativa en

las carreras de servicios, comercio y tecnología. Sólo el 20% opta por carreras vinculadas al sector industrial, las menos preferidas pero las más requeridas actualmente.

Según datos de evaluaciones hechas por entidades educativas como SENATI, IDAT, Escuela de Aduanas y otros; entre las empresas, para conocer las necesidades laborales, las carreras técnicas que más se demandan son: especialista en electricidad industrial, mecánica de mantenimiento, mecatrónica automotriz, mantenimiento de maquinaria de planta, administración industrial, mecánica de motores menores, dibujo técnico industrial, soldadura industrial, expertos en comercio electrónico, expertos en redes de tecnología de información y comunicación, técnicos en industrias alimentarias,

gestores de aduanas, entre otras. A pesar de eso, el 90% de los institutos técnicos públicos tienen una orientación de formación profesional vinculada más a sectores tradicionales como la administración, la contabilidad, la computación o la enfermería. Inmenso desfase y preocupante carencia que afecta a los estudiantes con menos recursos, quitándoles importantes oportunidades de empleo futuro. Y si se trata de los institutos privados, cuya oferta se concentra en las ciudades con más población y demanda, el problema radica muchas veces en la calidad de la educación que se ofrece. Aquí es donde cobra relevancia mayor la autoexigencia institucional y el valor de los procesos de acreditación.

Según los datos preliminares que arroja el observatorio laboral "Ponte

en Carrera", elaborado por el Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) e IPAE, hay carreras técnicas que pagan más de S/. 10,000 mensuales en el mercado laboral formal. Ese monto supera largamente a lo que podría obtener incluso un egresado de carreras universitarias tradicionales, que según el mismo estudio del observatorio, por la sobre oferta, baja hasta los S/. 2000.

Lo que estas cifras indican es que queda aún mucho por hacer desde todos los espacios de actuación (y de todos los actores) para garantizar una educación de calidad, ampliar las posibilidades de los estudiantes, satisfacer las necesidades del mercado y apostar por el desarrollo como país. El futuro es una tarea que compromete a todos. 🌟



## UNA ESCUELA MODELO

El Colegio Mayor Presidente de la República obtuvo el certificado que lo acredita como una institución educativa que garantiza alta calidad.

**D**os enormes banderas escoltan el ingreso y flamean con fuerza. Mientras, varios grupos de adolescentes impecablemente uniformados de azul y gris van y vienen de sus aulas en medio de un inmenso campo verde. Esa es la primera imagen que se dibuja ante los ojos del visitante. Aquí se forman los 907 estudiantes que viven y estudian en el Colegio Mayor Presidente de la República. Desde que llegaron la educación es para ellos una experiencia diferente.

Muchos de los alumnos han viajado desde lejos. Vienen de alguna de las

23 regiones del país, y alcanzaron una vacante luego de un exigente proceso de selección. Saben que su estadía en esta institución cambiará de muchas maneras sus posibilidades a futuro. El colegio Mayor, con sus 14 hectáreas de espacios verdes, piscina, canchas deportivas, laboratorio, auditorio y aulas equipadas, no solo contrasta con las pequeñas escuelas de las que proviene la mayoría sino que además ha obtenido recientemente la acreditación que otorga el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), en nombre del Estado. Las

garantías de calidad están dadas y, por lo mismo, el compromiso de esfuerzo y estudio es alto. Los estudiantes, que aquí cursan tercero, cuarto y quinto de secundaria, parecen tomarse muy en serio su misión en este lugar:

El horario de clases es de lunes a viernes de 7:40 de la mañana a 6:00 de la tarde y los sábados hasta la 1:00 pm. Fuera de las aulas el aprendizaje no se detiene y deben desarrollar los proyectos de investigación que se les encargan periódicamente. “Todos los alumnos hacen monografías sobre diferentes temas y los que están dentro del programa nacional participan

del Proyecto Ciudadano, un programa que les permite plantear soluciones a problemas concretos en sus regiones. Por supuesto todo dentro del alcance y posibilidades que tiene un estudiante de secundaria”, comenta la licenciada Amparo Muguruza, directora del Colegio Mayor desde el 2012.

A pesar de la constante actividad ningún estudiante parece sobrepasado por la carga escolar que incluye cursos divididos en seis áreas: matemática, comunicación e idiomas (con 10 horas semanales de inglés), ciencia y tecnología, expresiones estéticas (arte, danza y toda forma de creatividad),



14

Hectáreas  
tiene el Colegio  
Mayor Presidente  
de la República.

### **Logros en las alturas de La Libertad: transformando la educación en Julcán**

Tres horas separan a un estudiante de su escuela en las alturas de la sierra de La Libertad. Cada mañana los alumnos del Centro educativo de Canduall Alto, en Julcán, que viven a más de 3400 de altura deben madrugar y caminar desde caseríos lejanos como Usurbamba o San Luis para llegar a tiempo a clases. Es un trayecto que deben repetir de regreso a casa pero que no los amilana. Confían más en los resultados de su esfuerzo. Este colegio es uno de los siete centros rurales de la zona que hace unos años empezó su transformación para ofrecer mejor calidad educativa.

Los profesores y los padres están contentos con la metodología que se emplea y que ha hecho que los chicos sean más participativos y más creativos en la búsqueda de mejorar sus propias formas de aprendizaje. Uno de los aspectos en los que se ha hecho hincapié, además de la autoevaluación constante, ha sido el del acompañamiento docente. El director de la escuela, César Quesada, destaca la importancia del monitoreo para saber cómo se va avanzando en el trabajo docente.

A pesar de las carencias y limitaciones de la zona, las escuelas de Julcán, que para el proceso de cambio y mejora han contado con el apoyo de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, del Fondo Nacional para la educación peruana (FONDEP) y el Sineace apuestan a lograr pronto la acreditación de calidad que confirme que el trabajo conjunto de autoridades, docentes y comunidad puede ser muy provechoso.

“EL PROCESO DE ACREDITACIÓN FUE UNA EXPERIENCIA DE GRAN EXIGENCIA PERO MUY GRATA Y ENRIQUECEDORA PARA TODOS. HEMOS COMPROBADO LOS IMPORTANTES AVANCES QUE LOGRAMOS”.

desarrollo personal, y sociedad y cultura. Por el contrario, comentan con entusiasmo sobre sus clases, sobre sus planes a futuro o sobre las ideas que tienen respecto a sus regiones y al país.

“Tratamos de hacer de esta experiencia algo agradable porque los chicos viven aquí y no es lo mismo que pasar una cuántas horas en una escuela. Ese es el reto que asumimos al lado de los 88 maestros que trabajan con nosotros”, agrega la directora. Ese fue precisamente uno de los factores que fue evaluado para lograr la acreditación y que junto con aspectos como el desarrollo de la dirección institucional, el soporte al desempeño docente, el uso de información y las condiciones de la infraestructura, determinaron que el Colegio Mayor pasará a un nuevo nivel en cuanto a excelencia educativa.

Los chicos también se benefician de conocimiento intercultural, que es el que logran por el hecho de compartir aula y habitación con jóvenes de su misma

edad pero de diferentes regiones. Entonces en los pasillos es posible escuchar de pronto una conversación en quechua seguida de algunas palabras que el interlocutor enseñara a su compañero en lengua Shawi.

La posibilidad de acceder a una educación superior fuera del país también es otra de las puertas que se les abre, en este caso a través del programa de Bachillerato Internacional que ofrece dos años de alta preparación –durante cuarto y quinto año– para poder acceder a universidades afiliadas alrededor del mundo sin necesidad de rendir un examen. Desde este año, 2015, los 300 alumnos de cuarto de secundaria participan de esta alternativa y a ello se suman 100 alumnos de quinto de media.

La directora general del centro educativo comenta con orgullo los logros de los estudiantes. Uno de estos son los viajes que anualmente realizan para representar al país en las competencias de Junior Achievement que, en

el 2014, por ejemplo, llevó a 11 jóvenes a Argentina. Sin embargo, a la directora como al equipo en general le preocupa que la continuidad de los avances se vea afectada por algunos cambios administrativos: la pérdida de autonomía en el manejo del presupuesto- que desde este año pasó a ser controlado por una Unidad Ejecutora Conjunta- y el retraso en los pagos de los maestros. Retos y problemas de los espera, dice, poder salir fortalecida y sin perder el objetivo principal.

“El proceso de acreditación ha sido una experiencia de gran exigencia pero muy grata y enriquecedora para todos. Padres, maestros e incluso los evaluadores han podido comprobar los importantes avances que hemos logrado y el ejemplo que significa para otras instituciones. La prioridad siempre es buscar lo mejor para los estudiantes y que tras su paso por aquí puedan llegar a cumplir sus objetivos de desarrollo profesional y en beneficio de la comunidad”. ☺



# EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

¿Qué trajo la CADE educativa 2015? Responde María Isabel León, presidenta del Comité Organizador del evento.

**U**na de las mayores tareas pendientes en el sector educativo es la revalorización de la formación para el trabajo. Lo confirman no solo el bajo porcentaje de jóvenes que logra perfeccionar sus habilidades sino la situación desfavorable de la oferta pública y privada en este sector: Para María Isabel León, Presidenta del Comité CADE por

la Educación 2015 y Presidenta de ASISTEPERU, promover mejores niveles de calidad de la educación para el trabajo es hablar de una educación enfocada hacia el desarrollo del país. “El país necesita que la mano de obra laboral esté mejor calificada para acompañar de manera más eficiente el crecimiento económico”, comenta la experta. Según cifras oficiales, de los jóvenes en edad para incorporarse al sistema

educativo con fines de formación superior solo el 30% termina finalmente insertado. Las razones que esboza la presidenta del Comité del CADE 2015 son claras: “Lima tiene centralizadas la oferta de carreras en el sector privado y las instituciones públicas deben y necesitan, sin duda, fortalecerse. De casi 4 millones y medio de jóvenes, solo 1 millón 600 mil se inserta en el mercado educativo. ¿Por qué? Primero, por motivos

económicos y segundo, porque la oferta pública es de muy mala calidad”. Con una población económicamente activa necesitada de desarrollo de habilidades, la única opción aceptable es tomar medidas inmediatas para resolver el problema. El Perú está rezagado en ese tema, principalmente por una falta de visión de abrir para el mercado educativo. El CADE 2015 tuvo entre sus ponentes un funcionario de la OIT que

## CADE 2015

**El objetivo de la CADE fue, según la propia organizadora, recordarle tanto al empresariado como a las autoridades que es necesario despertar conciencia sobre la importancia de la educación para el trabajo como herramienta para que el Perú pueda seguir creciendo y más peruanos alcancen bienestar.**



presentó una radiografía de la situación peruana y a los ministros de Educación de Ecuador y Colombia que compartieron sus experiencias en relación a los retos y logros en la tarea de fomentar la educación para el trabajo en sus países. En el Perú uno de los principales problemas que impide el avance de este sector son las barreras burocráticas. “Para el sector privado hay una serie de barreras que impiden el desarrollo y mejora de las instituciones técnicas a nivel nacional. Por ejemplo, una institución que es autorizada para operar en una región no puede abrir en otra zona sin volver a realizar todo el trámite”, dice León. La necesidad de que las regulaciones se abran para facilitar que las instituciones de educación técnica tengan filiales en diferentes zonas sería una medida acertada que permitiría masificar la formación de más peruanos. Otro de las tareas pendientes es agilizar las autorizaciones para las carreras ya que

en muchos casos el trámite llega a tardar dos años. “La actualización de las carreras es necesaria para adaptarse a las necesidades de mercado laboral y con las demoras en el otorgamiento de las autorizaciones no se está calzando con esas necesidades. Las políticas públicas deben ser flexibilizadas y mejorar”, comenta León que destaca también la urgencia de poner atención en el apartado de la calidad educativa.

### ¿DESACTIVAR EL SINEACE?

“El SINEACE ha venido haciendo un trabajo importante. Sería lamentable que desapareciera. Crear una institución nueva a estas alturas es un despropósito porque se va a tener que empezar de foja cero a organizarla y reglamentarla. Mientras tanto muchos procesos de acreditación en curso, en entidades que son más de 3000, van a quedar congeladas. Lo que se debe hacer es fortalecer lo que ya se tiene”, dice León. 🌀

“EL SINEACE HA VENIDO HACIENDO UN TRABAJO IMPORTANTE. SERÍA LAMENTABLE QUE DESAPARECIERA. CREAR UNA INSTITUCIÓN NUEVA A ESTAS ALTURAS ES UN DESPROPOSITO PORQUE SE VA A TENER QUE EMPEZAR DE FOJA CERO”.

### “ES UN ERROR DEL MINISTERIO”

En esa misma línea, León, critica la reciente resolución ministerial que recorta las facultades del SINEACE y que ha perjudicado particularmente a algunas entidades privadas. “Nuestras agremiadas optaron por la evaluación local porque consideramos que era una opción acertada para obtener un sello de calidad con estándares únicos. Y ahora hay muchas que están en pleno proceso de acreditación y otras que lo tienen pendiente y van a quedar en la nebulosa. Esto es un error del ministerio” dice. Son 11 las instituciones pertenecientes a las asociaciones ya acreditadas, dos en proceso evaluación externa y ocho con el proceso pendiente.



# ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ASEGURAR LA CALIDAD EDUCATIVA?

Otorgar un sello de calidad educativa nacional es la tarea en la que el SINEACE viene trabajando a través de sus diferentes órganos. Luis Lescano, Gte. general del FIPES, habla sobre los retos y logros de esta apuesta compleja y necesaria de promover la acreditación como un valor deseable para toda institución educativa.

» **¿Cómo evalúa el trabajo del SINEACE para fomentar la acreditación como herramienta para mejorar la calidad educativa?**

Los resultados han sido sumamente positivos a pesar de algunas debilidades que han tenido que ir subsanándose en el camino. Hay mucha gente no involucrada con el sistema que piensa que el número de acreditaciones a la fecha no es suficiente para todo el sistema que se ha creado. Pero el camino no ha sido fácil: el propio Estado se demoró cerca de dos años en que pudiera ejecutarse. La creación de los instrumentos

de medición fue otro de los aspectos que tomó mucho tiempo porque requirió del concurso de técnicos calificados. Fue un trabajo de laboratorio. Finalmente, la sensibilización respecto al tema también ha requerido de algún tiempo y esfuerzo.

» **Además de los inconvenientes del inicio, ¿a qué se debe que las acreditaciones no aumenten a la velocidad que se les demanda desde el Ministerio de Educación?**

El proceso requiere de



“ACTUALMENTE HAY UN 65% DE JÓVENES QUE VEN A LAS CARRERAS NO UNIVERSITARIAS COMO UNA OPCION ATRACTIVA DE EDUCACION. ESO REPRESENTA UN CAMBIO, UNA REVALORACION”.

tiempo, de un grupo de personas para conformar el Comité de acreditación y de recursos económicos con los que no todas cuentan. Sin embargo, los avances se están dando. Sólo en el 2014 se completaron 50 procesos de acreditación de institutos. Existe un convencimiento de la importancia que esto tiene. En el caso de los institutos públicos, la falta de recursos y la disposición del personal docente eran obstáculos a salvar. Pero era una cuestión de inclusión y se trabajó mucho en ello. Se detectaron, a partir de estos procesos, a institutos con buena calidad educativa y otros que estaban realmente abandonados.

» **¿Poco atractivo?**  
Actualmente hay un 65% de jóvenes que ven a las carreras no universitarias como una opción atractiva de educación. Eso representa un cambio, una revaloración de estas áreas.

» **En este contexto, ¿la tarea del SINEACE y la importancia de las acreditaciones adquieren una dimensión diferente?**

La revaloración de las carreras técnicas toma su tiempo. Según una encuesta que realizamos lo que los chicos quieren es desarrollarse en algo para lo que tenga habilidades y por lo sientan pasión. Es muy complicado interferir en esas decisiones. Pero es verdad también que el Estado debe tener un rol rector para guiar la elección y creación de nuevas alternativas de acuerdo a los contextos geográficos. La pertinencia es uno de los criterios que se toma en cuenta en el proceso de acreditación de nuevos institutos y carreras. En eso debemos concentrarnos como sistema, en promover que esas elecciones tengan la garantía de calidad que los estudiantes merecen y que el mercado necesita respecto de los nuevos profesionales.

» **¿Cuáles son los criterios que se manejan para decidir si una acreditación se otorga por institución o por carrera?**  
En los institutos pedagógicos la acreditación

es institucional. En los tecnológicos, dado que las carreras son muy diversas, se opta por la acreditación por carreras para asegurar y focalizar el análisis que deriva en la acreditación de calidad. Se toman en cuenta diferentes criterios para este análisis. Entre ellos la infraestructura, la plana docente, la metodología.

» **¿Cómo se logró aumentar el número de instituciones interesadas en iniciar los procesos de acreditación?**

El nivel de logro que se ha conseguido con la educación técnica es realmente apreciable. Esto gracias a que se pudo articular el sistema de acreditaciones con asociaciones que agrupan a institutos de prestigio y que optaron por iniciar los procesos de acreditación. Se han formado alrededor de 4000 comités de calidad al interior de las entidades para implementar todo lo que demanda el proceso de acreditación. Ese es el inicio, la expresión de la intención de pasar por el proceso. Lograr la acreditación puede tomar

tiempo variable. Algunas instituciones pueden demorar hasta dos años y otras lograr algo más rápido, dependiendo de todas las vallas que hay que pasar en términos de infraestructura, análisis docente y otros criterios.

» **¿Cuáles son los retos a los que se enfrentan actualmente?**

La situación no se está dando de manera normal, porque en este momento existe una desconfianza enorme desde el Ministerio de Educación en cuanto a los logros del sistema de acreditación. Se habla de la extinción del SINEACE y eso es muy serio porque desalienta a aquellos que ya apostaron por pasar por el proceso. Las instituciones que ya tenían la intención de iniciar el proceso, observan el panorama y prefieren esperar a que se defina la situación. Yo quisiera creer que el ministerio va a tomar conciencia de que las fortalezas que ha traído el sistema de acreditación son enormes. Seguro se necesitan ajustes y mejoras, pero no se le puede descalificar por no correr cuando la criatura recién está empezando a caminar. 🌱

## 22. LA INFOGRAFIA



### Acreditación

Reconoce que la carrera o institución educativa pública o privada ofrece una educación de calidad.

# SINE

Mejora la cali

Los estándares son expectativas de calidad alcanzables, que las instituciones educativas deben demostrar para alcanzar calidad.



Comité de calidad: Equipo elegido por la institución o carrera para dirigir el proceso que conduce a la acreditación.

Estamos en todas las regiones del Perú.



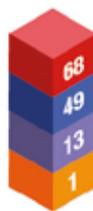
### Logros en Acreditación



**3,328**  
Carreras e instituciones en autoevaluación



**89**  
Carreras e instituciones en evaluación externa



**131**  
Carreras e instituciones acreditadas

- Carreras de institutos superiores
- Carreras universitarias
- Institutos pedagógicos
- Instituciones de Educación Básica
- Especialidades de Centro de Educación Técnico Productiva

### Impactos de la Acreditación



**Un millón 448 mil**  
Estudiantes beneficiados

### Alianzas estratégicas

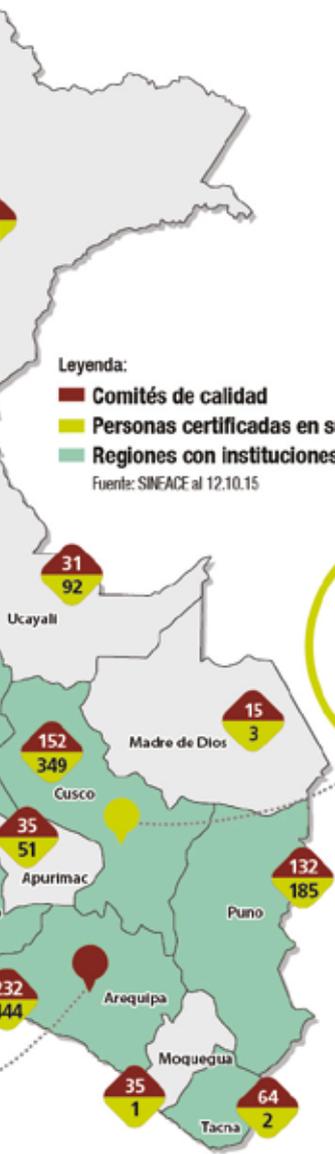
Convenios con ProGob, Conocer (México), FONDEP, Apoyo, IPAE, Plan Internacional, Fe y Alegría, cámaras de comercio y gobiernos regionales y locales.

Estado, Sociedad Civil y Cooperación unidos para lograr la calidad educativa.

# SINEACE

Calidad educativa

**Certificación**  
Reconoce las competencias adquiridas y demostradas en la evaluación de desempeño en situaciones reales.



**Instituciones públicas y privadas con comités de calidad aspiran a la acreditación.**



## Logros en Certificación



## Sistemas de información

El SINEACE retroalimenta al Estado y a la sociedad con los avances y resultados de la acreditación y certificación de competencias:



# ¿POR QUÉ MAPAS EN EL CURRÍCULO

Argumentos, en base a evidencia, de una maestra de aula.



# DE PROGRESO PERUANO?

## POR LIRIAMA VELASCO TAÍPE

Maestra de Educación Primaria  
Actual Coordinadora General del Programa  
de Estándares de Aprendizaje del SINEACE



Tuve la oportunidad de reencontrarme con niños y niñas en el aula de una escuela pública de Cusco. El propósito era hacer una actividad para evidenciar de los desempeños de los niños y niñas cuando indagan sobre fenómenos naturales. Empecé la actividad diciéndoles que hoy ellos se convertirían en “Buscadores de sombras” y que investigarían sobre ellas. De inmediato los niños y niñas se emocionaron y empezaron a decirme cómo lo harían. Les propuse tomar nota en un papelote de sus ideas sobre dónde encontrar las sombras, cómo conseguir las y cómo registrarlas. También registramos sus interrogantes: cómo se forman, en qué momento del día aparecen, qué tamaños tienen, si siempre son negras. . . Uno de los estudiantes preguntó si me subo a un árbol, ¿la sombra me sigue? A continuación les propuse que formen grupos y se pongan de acuerdo sobre cómo harían para responder las preguntas utilizando las materiales que les había llevado u otros que ellos propusieran. A través de un dibujo, los estudiantes explicaron cómo lo harían, e iniciaron su experimento. En este utilizaron diferentes fuentes de

luz –como linternas, lámpara, un retroproyector e incluso la luz del sol-;así mismo emplearon variados objetos -grandes pequeños gruesos, medianos, transparentes- y diferentes superficies – el suelo, el techo la pared, e incluso un cuaderno-. Finalmente, les pedí que cada uno explicara sobre cómo se forman las sombras, apoyado en dibujos y textos, para compartirlo con sus compañeros.

Derlis (6 años) explicó sobre cómo se forman las sombras apoyando en el dibujo que hizo y dijo: “las sombras se forma cuando algo se atraviesa en el camino de la luz, [por lo tanto] para que haya sombra tiene que haber luz [además] la luz debe chocarse con algún objeto grande como una pared o el suelo para ver [proyectada] la sombra [del objeto]”.

Quedé maravillada por el nivel de razonamiento, deducción, descripción y problematización que demostraron los niños y niñas. Esto me reafirma en dos ideas. La primera es que nunca dejamos de aprender de los niños y niñas. La segunda, es que somos los adultos los que muchas veces no aprovechamos del todo el potencial que tienen los estudiantes. Este potencial, lamentablemente se pierde



poco a poco en el paso de los años escolares.

Al finalizar la actividad conversé con Bertha, la maestra de aula, quien me acompañó durante toda la jornada. Ella al igual que yo estaba emocionada y sorprendida por todo lo que los niños y niñas sabían y eran capaces de hacer. La profesora me comentó que gracias a la observación de esta actividad realizada en el aula se había percatado de cuánto habían avanzado sus estudiantes. Observó que estaban leyendo mejor y que se toleraban más cuando trabajaban en equipo. Además se admiraba de las ideas que proponían los niños y niñas para comprobar sus hipótesis. Aunque, reconocía que había niños y niñas que necesitaban un poco más de apoyo para seguir avanzando, se sentía orgullosa de ellos.

Esta experiencia también me llevó a comprobar lo que señala Margaret Foster en su teoría sobre el desarrollo y el progreso del aprendizaje, Ella afirma que no hay concepto más central para el trabajo de los docentes que la idea del crecimiento, desarrollo, progreso o mejoramiento del estudiante individual. Los docentes emplean palabras como “mejor”, “más”

“avanza” para describir la dirección del progreso del estudiante, y que la premisa del trabajo docente es que cada estudiante es capaz de progresar en su aprendizaje y que se encuentra en un proceso de desarrollo y mejoramiento permanente (Foster, 2007)

Pero... ¿Qué necesitan los maestros de aula para que puedan ayudar a cada estudiante en su progreso?

Según Foster (2007), necesitan tres cosas, las cuales he comprobado en las diferentes intervenciones que he realizado en las aulas de diferentes escuelas en diferentes regiones del país.

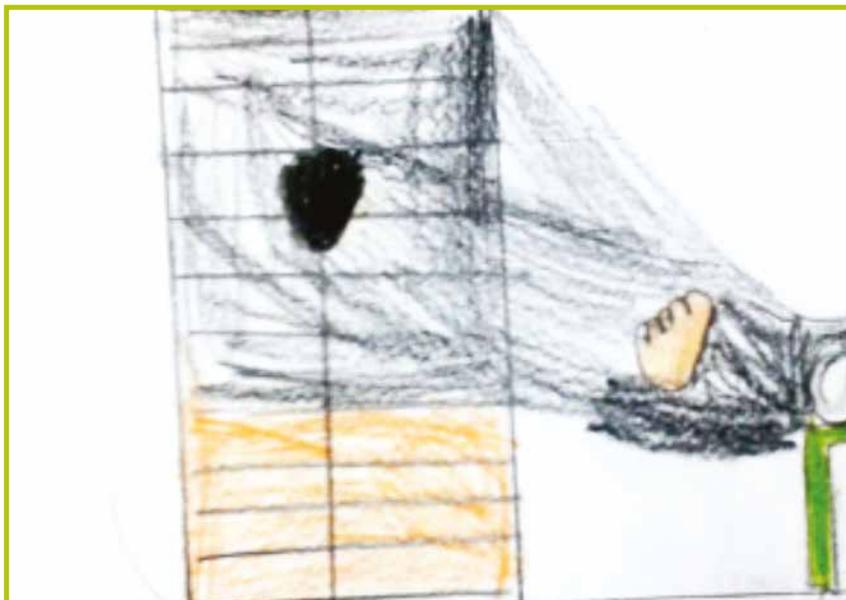
La primera es comprender el crecimiento o progreso del aprendizaje en un área específica, para lo cual se requiere de un instrumento que describa, por ejemplo, cómo se aprecia inicialmente la competencia de indagar de un estudiante, cuáles son los elementos centrales en el desarrollo de la competencia de indagar; cómo se aprecia una indagación más compleja que otra, entre otras.

Este instrumento se llama Mapa de progreso, y el SINEACE en coordinación con las direcciones del Ministerio de Educación, los viene

elaborando y validando con expertos, docentes y estudiantes del país, en el marco de un nuevo currículo. La función de los Mapas de progreso es describir los conocimientos, habilidades y comprensiones desarrolladas por los estudiantes dentro de un área de aprendizaje en el orden en que estos típicamente se desarrollan a lo largo de la escolaridad (Masters 2005).

Los Mapas de progreso, responden a la pregunta ¿qué se espera que sepan, comprendan y sean capaces de hacer todos los estudiantes peruanos al finalizar cada ciclo escolar? Por ello, describen los resultados de aprendizaje, aquellas cosas que queremos observar en el desempeño del estudiante y aquellas cosas sobre las cuales podemos recabar evidencia para demostrar lo que los estudiantes saben y son capaces de hacer a lo largo de la Educación Básica. No describen lo que un maestro debe enseñar ni cómo se deben planificar las sesiones de clase pues hay otros documentos específicos para hacer eso.

Los mapas de progreso son la columna vertebral del sistema de evaluación porque organizan los estándares de contenido. Son



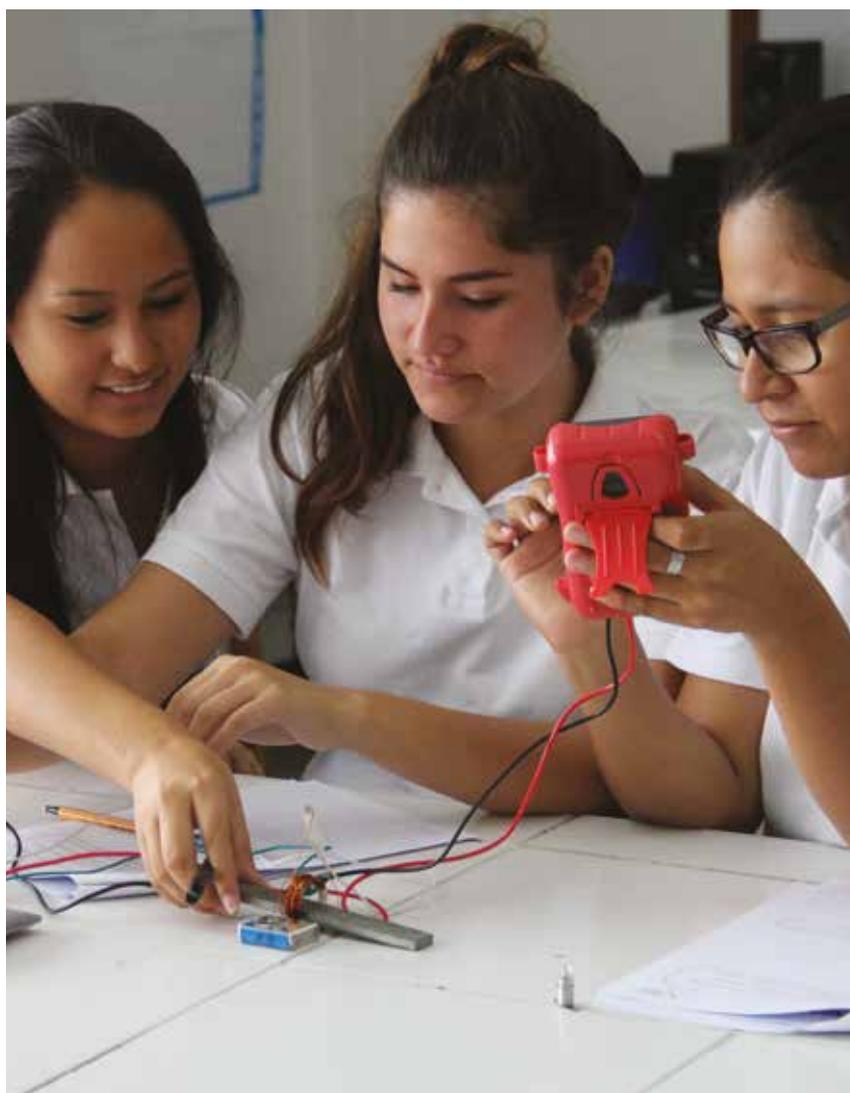
LOS MAPAS DE PROGRESO, RESPONDEN A LA PREGUNTA ¿QUÉ SE ESPERA QUE SEPAN, COMPRENDAN Y SEAN CAPACES DE HACER TODOS LOS ESTUDIANTES PERUANOS AL FINALIZAR CADA CICLO ESCOLAR?

**Buscadores de sombras: este fue uno de los dibujos realizados por los estudiantes.**

marcos de referencia más amplios y ambiciosos, que incluyen los indicadores de las evaluaciones de sistema. En base a ellos es que los docentes y administradores del sistema educativo pueden diagnosticar, monitorear e informar sobre el aprendizaje de los estudiantes. Por ello son referentes para la enseñanza, la evaluación y la interpretación de los aprendizajes. Además, el uso de este instrumento promueve que los esfuerzos de diferentes actores educativos – docentes, padres de familia, administradores del sistema- partan de criterios comunes y que confluyan en los resultados que todos esperamos.

La segunda es identificar claramente el nivel actual de logros de los estudiantes, es decir, qué demuestra actualmente cada estudiante en su aprendizaje, cuáles son sus fortalezas y debilidades, qué concepciones equivocadas podrían entorpecer su desarrollo.

Para esto se requiere difundir entre los maestros una nueva idea de evaluación, de naturaleza formativa y situada en el aula, a través de una variada gama de instrumentos de evaluación, como ensayos, experimentos, exposi-



## 28. OPINIÓN

ciones, situaciones matemáticas, maquetas, posters, dibujos, trabajos de investigación o demostración, debates, entrevistas, portafolios, entre otros; que permitan la obtención de evidencias de los logros de los estudiantes. También se requiere proporcionar a los maestros herramientas - como rúbricas y ejemplos de trabajos de estudiantes - que permitan valorar el desempeño de los estudiantes. Por otro lado se requiere formar a los maestros en el análisis cualitativo de los productos a partir de los niveles y criterios de aprendizaje descritos en los Mapas de progreso,

En el marco de elaboración de Mapas de Progreso, el SINEACE ha construido un conjunto de instrumentos con diferentes métodos de evaluación, se ha recopilado trabajos de estudiantes y realizado análisis cualitativo de estos en relación a las descripciones de

los mapas, se han construido rúbricas analíticas para la valoración de los desempeños, entre otros. Todo este material se pondrá a disposición de los maestros a través de una plataforma y tutoría virtual con la finalidad de validar el uso de los mapas de progreso en las aulas.

La tercera es tomar decisiones, basadas en evidencias, acerca de cómo facilitar un mejor aprendizaje.

La toma de decisiones para facilitar el progreso de los estudiantes de manera grupal o individual debe ser analizado y resuelto por una comisión conformada por maestros exitosos de las redes educativas, de la escuela, del nivel escolar o del ciclo. Este comité tendría además que aportar un diseño de estrategias formativas más efectivas, basadas en la práctica o la teoría, para brindar mejores y más eficaces condiciones pedagógicas

con el fin de que los estudiantes sigan avanzando en su aprendizaje.

El país ha avanzado en la construcción participativa de mapas de progreso, tarea encomendada al SINEACE, un organismo técnico especializado, que, justamente por su capacidad autónoma y neutral, ha trabajado con rigurosidad, objetividad y recogiendo los aportes de la comunidad educativa.

A partir de agosto del 2015, a solicitud de la Dirección General de Educación Básica Regular, el equipo técnico de estándares de aprendizaje se ha incorporado al Ministerio de Educación para participar en la formulación del Currículo Nacional, en el que los Mapas de Progreso son parte de la estructura curricular.

Asimismo se ha encomendado a este equipo del Sineace, la elaboración de los kits de evaluación y el diseño del Plan de Capacitación y Difusión. □

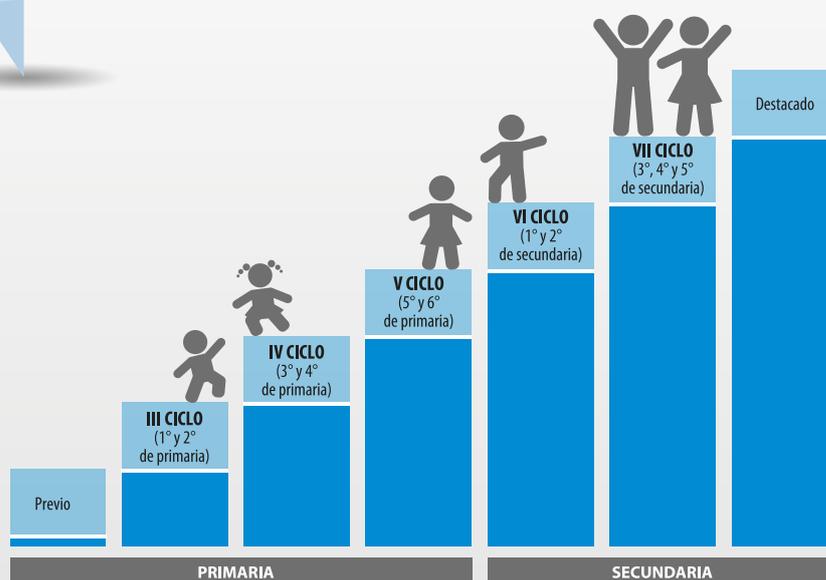


### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- > **FORSTER, Margaret** 2007 "Los argumentos a favor de los mapas de progreso". Ponencia presentada en la Novena Conferencia Internacional UKFIET sobre Educación y Desarrollo (11-13 setiembre 2007).
- > 2009 "Informative Assessment: Understanding and guiding learning" Australian Council for Educational Research.
- > **FERRER, Guillermo** 2006 Estándares en educación: implicancias para su aplicación en América Latina. Santiago: PREAL
- > **RAVITCH, Diane** 1996 Estándares nacionales en educación. Santiago: PREAL.
- > **MASTERS, Geoff** 2005 Continuity and Growth. Key considerations in educational improvement and accountability. Editorial Team. Australia.

# ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

El SINEACE ofrece al sistema educativo estándares nacionales de aprendizaje, que establecen lo que los estudiantes deben aprender en cada ciclo de escolaridad.



Ayudan a los docentes para conducir el aprendizaje, asegurando el logro de competencias desde Inicial hasta Secundaria, por eso se llama MAPAS DE PROGRESO DEL APRENDIZAJE.

Los estándares nacionales de aprendizaje contribuyen a lograr calidad y equidad en el sistema educativo porque son comunes a todos y desafiantes. Permite ubicar el grado de desarrollo del estudiante en su escolaridad.

### En el marco de la preocupación

por la calidad de los sistemas educativos los estándares han surgido como la respuesta operativa para contar con criterios de calidad comunes que permitan tener una definición compartida del aprendizaje que se espera que todos los estudiantes logren durante su escolaridad. Los estándares orientan al sistema educacional y a las distintas líneas de política educacionales hacia el logro de tales aprendizajes y, por ello, es fundamental que estén alineados al currículum, el sistema de evaluación nacional, los textos escolares y la formación de los profesores (Leinwand y Kuan, 2014). Para que una política basada en estándares logre su propósito debe contemplar que los estándares mismos sean expresión de un amplio acuerdo político y debe tener un plan de las acciones a implementar para conseguir el logro de tales estándares (Ferrer, 2006). Los estándares en sí mismos no generan la calidad del sistema, no obstante, los 20 países con mayores avances en PISA, tienen definidos estándares y monitorean periódicamente su logro (Mourshed, Chijioko y Barber, 2009).

Los estándares de aprendizaje se han venido desarrollando desde la década del 80, inicialmente en Estados Unidos, luego en otros países, incluidos países latinoamericanos como Argentina, Colombia, Chile, Guatemala o Honduras (Ferrer, 2009). Los estándares han sido impulsados por asociaciones de agencias educacionales (por ejemplo, en Estados Unidos), por los estados nacionales (por ejemplo, Colombia o Nueva Zelanda), o por estados y provincias dentro del Estado nacional (como ocurre, por ejemplo, en Canadá), lo común a todos ellos es su intención de ofrecer un criterio transversal de calidad para el conjunto de escuelas de un país o región.

Los estándares inicialmente generaron mucha resistencia (Valverde, 2005), ya que el mismo concepto, proveniente del ámbito de la admin-

istración, fue percibido como una intromisión empresarial en el campo educativo. Junto con ello, los estándares surgieron en sistemas descentralizados que no tenían experiencia en tener un currículum único, por ello se entendieron como restrictivos de la acción de diseño curricular local. No obstante con el tiempo, se ha ido generando una mayor aceptación de los estándares, bajo el entendido que para poder actuar sobre la calidad de la educación se requiere tener una definición clara sobre lo que los estudiantes deben aprender durante la trayectoria escolar. En base a esta definición se orienta la enseñanza y se realiza la evaluación del logro de las expectativas definidas, para retroalimentar el sistema y determinar qué acciones se deben tomar en función de los resultados obtenidos.

El conjunto de líneas de política asociadas a los estándares admiten diversas formas de realización, que pueden ser más o menos centralizadas y más o menos participativas. Es decir, se pueden concentrar todos los ámbitos de decisión en el Estado, o bien, se puede transferir el control de los procesos de enseñanza, evaluación y toma de decisiones de mejoramiento en función de los resultados, a instancias locales de decisión o a los establecimientos. En los distintos casos, los estándares de aprendizaje son las metas que ordenan el conjunto de las acciones, y proveen de un marco de referencia compartido para actuar sobre la calidad de la educación.

En el Perú, la determinación de elaborar estándares se plasmó el año 2006 en el Proyecto Educativo Nacional (PEN). Posteriormente, en el 2007, el reglamento de la ley 28740 del SINEACE le asignó, al entonces Instituto Peruano de Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica (IPEBA), la función específica de elaborar los estándares de aprendizaje nacionales, los que se empezaron a desarrollar en el año 2009.

Desde entonces hasta la elaboración del presente documento, el IPEBA, actualmente SINEACE, ha estado desarrollando los estándares bajo la modalidad de Mapas de progreso. Este proceso ha sido complejo y ha implicado diversas reelaboraciones, no solo por los desafíos técnicos asociados al instrumento específico, sino principalmente por los desafíos de índole político y organizacional, especialmente relacionados con los cambios en el currículum nacional que se han promovido durante los últimos cinco años.

El propósito de este documento es sistematizar ese proceso de elaboración, con el propósito de dar cuenta pública de lo hecho, sus fundamentos y potencialidades, así como brindar algunas alertas sobre la elaboración de estándares que pueden resultar de ayuda para quienes deban emprender una tarea similar.

Esta sistematización se ha realizado a partir de la revisión y análisis de documentos de trabajo y artículos académicos sobre estándares y Mapas de progreso del equipo elaborador, así como de entrevistas a diferentes actores que participaron a lo largo del proceso. La información provista por los documentos de trabajo y la bibliografía sobre el tema en cuestión se utilizó principalmente para el desarrollo de las partes 2 y 3, y la provista por las entrevistas se consideró sobre todo para las partes 1 y 4.

En la parte 1 se da cuenta del contexto de política educacional en el que se insertó la elaboración de los Estándares en el Perú; en la parte 2 se describen y explican las características centrales de los mapas de progreso y su enfoque; en la parte 3, se abordan las diferentes etapas involucradas en la elaboración de los Mapas en Perú; y, finalmente, en la parte 4 se da cuenta de los desafíos de la difusión, validación y uso de los Mapas. □

# LA ACREDITACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS: Herramientas complementarias para la calidad educativa

**El objetivo del sistema educativo** es que los estudiantes logren aprender; para ser ciudadanos que aporten al desarrollo humano sostenible, a partir de las competencias obtenidas durante su formación.

La acreditación de competencias es un pilar de acción del SINEACE para asegurar que la institución educativa ofrezca un servicio de calidad.

Alcanzarlo depende en gran medida, de las instituciones formativas en distintas etapas del sistema educativo, que sientan las bases para una formación continua a lo largo de la vida.

La evaluación de la calidad educativa con fines de acreditación se realiza a partir de estándares que se identifican y construyen de manera participativa con docentes, directores, miembros de la sociedad civil y expertos en la materia, mediante consultas y validaciones a nivel nacional.

La Certificación de Competencias de las personas es complementaria a la acreditación de instituciones educativas, permite evaluar el resultado de los procesos formativos por los que transita la persona desde su infancia hasta su adultez y que se evalúan en el desempeño y en el mundo productivo.

La certificación evalúa capacidades técnicas específicas y también las llamadas "competencias blandas" o transversales, tales como: valores, iniciativa, trabajo en equipo, responsabilidad, capacidad de organización, cumplimiento de normas e instrucciones, autoestima, protección del entorno, entre otras.



Estas competencias que son altamente valoradas por el sector productivo se adquieren tanto en la formación a lo largo del sistema educativo, como en la experiencia laboral.

La certificación de competencias retroalimenta al sistema educativo de varias maneras

Permite hacer visible la articulación entre oferta y demanda, emitiendo alertas al sistema educativo sobre la pertinencia de la formación en ocupaciones definidas y necesarias en el entorno, contribuye a identificar las debilidades, carencias así como las fortalezas de los programas formativos específicos. Permite identificar conocimientos, habilidades y destrezas que intervienen en el ejercicio de las funciones laborales que necesitan renovarse, fortalecerse, reemplazarse o eliminarse. De esta manera a partir de la certificación de competencias se puede prever las necesidades de cambios curriculares y en consecuencia, de capacitación del personal docente.

La certificación, asimismo, contribuye a la formación continua, ya que cada cer-

tificación que se otorga es por puesto de trabajo en determinado perfil ocupacional actualizado con los avances tecnológicos, lo que aporta orientaciones para la permanente actualización de las personas.

El SINEACE certifica cada función con todas las tareas que involucre la misma. La suma de funciones es lo que define el perfil de competencias. Durante la formación, la malla curricular es desarrollada a partir de competencias de cada función. Así, por ejemplo, un CETPRO puede formar operadoras de máquinas de confecciones en costura recta y dentro de ese perfil se podrían certificar: Camisería, Pantalonería, Patronaje, Diseño por computadora entre otros.

En el supuesto que se certificaran dos de estas funciones y el beneficiario estuviera interesado en seguir la especialización completa, ya no tendría que cursar los módulos certificados, estos serían convalidados y las personas podrían ir armando un itinerario formativo a sus propios intereses, medida y ritmo.

Si alguien demostrara en pruebas de desempeño que es competente en todas las funciones de un perfil estaría listo para pasar al nivel siguiente, siempre que cumpla ciertos requisitos que establecen las normas, pero en todo caso, le significaría menos inversión de tiempo y recursos para completar su formación.

Tanto la certificación de competencias como la acreditación son responsabilidades del SINEACE organismo técnico especializado, con autonomía técnica, administrativa y financiera, que le permitirá cumplir su función con objetividad. □

# TRADICIÓN DE

**Texto:** Juana Gallegos  
**Fotografía:** Miguel Mejía Castro -  
*Diario La República*  
*(Reproducción del texto original  
publicado en el suplemento Domingo  
del diario La República el 05/04/15)*

Aunque les pagan poco por su trabajo, numerosas familias de Puno se dedican a la crianza y la esquila de la alpaca en los andes del sur. Somos el primer país alpaquero del mundo gracias a su esfuerzo. El Estado ha comenzado a certificar sus conocimientos.

**V**ictoriano Hancco, 54 años, ignora dónde terminará toda la fibra que le acaba de trasquilar a la alpaca número 0030.

¿Armani, Dior, Louis Vuitton? Jamás escuchó hablar de estas marcas. Sabe que esos pomposos blancos que recoge cuidadosamente del su... podrían convertirse en... por ejemplo, una carísima bufanda, un pantalón o el forro de un bolso de diseñador de alta costura. Ignora que estas prendas y accesorios hechos con fibra de alpaca, cien por ciento peruana, podrí...



# E ALTURA

terminar en pasarelas de Nueva York o Italia.

Aunque, a decir verdad, este maestro esquilador, que ha viajado hasta el Japón para despojar de su fibra a estos mansos camélidos (porque allá también los crían), y que es tímido y va soltando las cosas de a pocos, sí sabe algo del mundo de la alta costura y, es más, dice que ahora los modistos están cambiando el 'cashmere' por la fibra de alpaca para confeccionar sus lujosas prendas.

“Somos famosos afuera. Nuestra fibra se promociona en elegantes catálogos como la más fina después de la vicuña. La valoran porque soporta la mayor variedad de tintes y tiene la cualidad de conservar el calor corporal en altas o bajas temperaturas”, dice.

¿Entonces los criadores de alpaca deben ganar bien?, le pregunto. Y Victoriano responde serio: “Ningún criador se hace millonario. Los intermediarios y la industria textil es la que realmente gana”.

## GUARDIANES ALPAQUEROS

Aquí, en el distrito de Melgar, Puno, a más de 4 mil metros de altitud, en un territorio abrazado por la cordillera, numerosas familias se dedican a la crianza de alpacas para subsistir.

Aquí no hay ningún rico. Sólo gente que no ha abandonado sus tierras por más inclemente que fuera el clima y que preserva la crianza de esta raza de camélidos que, sin su

cuidado, probablemente desaparecería.

Si el Perú es la cuna mundial de las alpacas (tiene el 90% de la población del planeta) es por las familias que aquí viven y transmiten sus técnicas de crianza de generación en generación.

“Aunque nos pagan muy poco”, dice Victoriano, mientras envuelve el vellón (el paquete) de fibra que





ha juntado tras la esquila. Pesa 6 libras (casi 3 kilos) y se vende a 60 soles en el mercado local. Es decir, a 10 soles la libra. Es la 'cosecha' que da una alpaca adulta de buen fenotipo y fibra blanca. Parece mucho dinero si consideramos que cada familia cría más de cien alpacas, pero no es que todos los días se trasquile al ganado. Las familias deben esperar un año a que les crezca la fibra y vean al fin unos soles en sus bolsillos. Durante ese periodo viven prácticamente secuestrados por los animales, entre la cordillera, muy lejos de la ciudad, rogando porque sea un año de buena producción y porque el clima sea benévolo y no caiga la temida helada.

### **PACIENCIA DE BUDISTA**

"Noviembre es el mes", dice Arcadia Trujillo (54) quien tiene ojo clínico para el 'empadre' o el cruzamiento de alpacas.

Sabe exactamente cuándo una hembra está lista para aparearse y es muy cuidadosa con la formación de parejas. No le importa que estos primos de la llama le escupan cuando se les acerca. Permanece con la cara seria, como ahora, que ya se han formado varias parejas.

Arcadia las observa concentrada. Un paso en falso y el ritual amoroso se acaba y la concepción se echa a perder.

"La regla es que una blanca jamás se cruce con una plomita porque malogra la fibra", dice, pues la lana cuesta más mientras más puro es el color.

Hay que tener la paciencia de Buda para criar alpacas. Mucha, si se tiene 280 como Arcadia. Cualquier error puede poner en riesgo el plan de crianza de un año: la energía puesta en el cuidado para que no se les peguen los piojos o la sarna, el dinero invertido en medicamentos para que no se enfermen de pulmonía o diarrea, las largas y solitarias horas del pastoreo, la preocupación por que no se las coman los zorros en las noches.

Si un ciudadano divide su calendario por días,

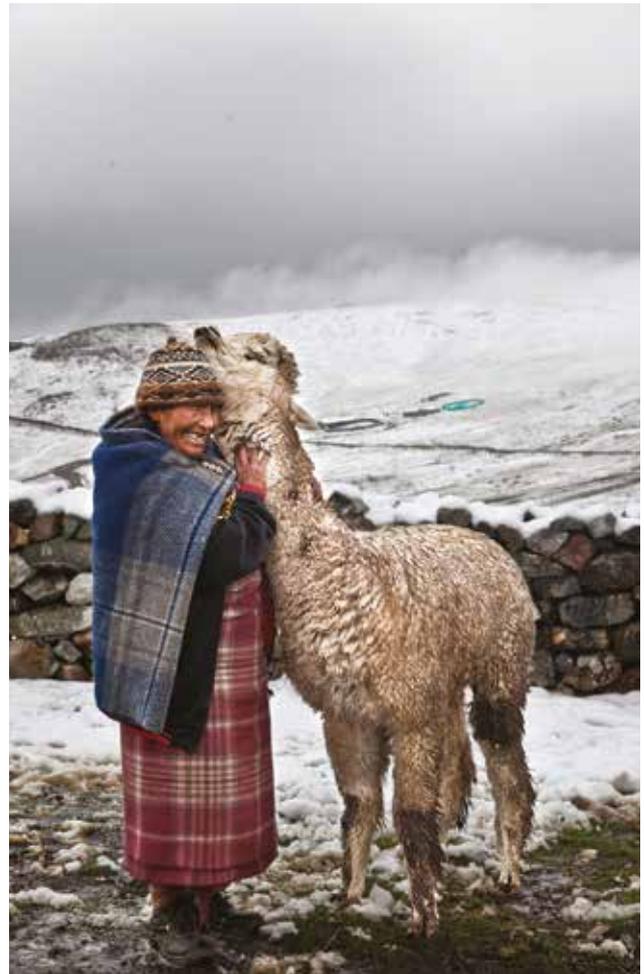
Arcadia, dotada de un gran estoicismo, lo divide en largas temporadas.

Hay que juntar a los machos y a las hembras en periodo de reproducción de enero a marzo; hay que atender a las parturientas y estimularle los pezones para sacarles leche; hay que proteger a las crías si cae la helada, abrirlas para que no se mueran, y si hay sequía hay que buscar pasto natural y ojos de agua en donde sea, más arriba de la quebrada, más lejos de casa, si no el ganado morirá.

Y para estas familias la muerte de sus alpacas no es un simple gaje del oficio. Si, por ejemplo, Arcadia se queda con menos animales puede que no le alcance la

90% de las alpacas están en Perú

3<sub>KG</sub> de fibra de alpaca cuesta S/. 60



plata para pagarle la pensión de la universidad a uno de sus hijos.

El año pasado, en setiembre, se le murieron ocho. La helada cayó de golpe y sus corrales se convirtieron en refrigeradoras.

Arcadia sólo rezó. Ocho bajas, además de la pena, representan menos dinero para su esposo y sus 6 hijos.

Me decía que noviembre es el mes más esperado, pues si el clima estuvo con ellos y si el plan de crianza se cumplió a rajatabla, empezará la temporada de esquila. Es el mes de la recompensa, aunque tampoco tanta.

Los hombres de la industria, cargados de

sacos vacíos, llegarán a los poblados de Ajoyani, Macusani y Antauta – pueblos alpaqueros desde tiempos inmemoriales– afanosos por recoger los vellones de fibra. Son los negociantes que vienen de la ciudad a comprar lo que por un año los criadores han cuidado como oro: la fibra de sus animales.

Son los intermediarios entre los criadores y las fábricas textiles de Arequipa y Lima. Recorren cada centro poblado acopiando el tesoro, pagando –como nos decía Victoriano– poco por la fibra que afuera consideran valiosa. Si tan solo los criadores pudieran hacer negocio directamente con los dueños de Armani,

Dior, Louis Vuitton. Ese es un sueño.

Haciendo multiplicaciones, Arcadia saca siete mil soles por la fibra de sus alpacas, en una buena temporada. Ese es su único ingreso seguro del año. Tendrá que ser muy cuidadosa para gastarlo en doce meses. Con eso se hará cargo de la alimentación y el vestido de su familia. Eventualmente, para ganar más dinero su esposo trabajará en obras municipales o sus hijos irán a la mina o bajarán a la ciudad para ‘cachuearse’ como cobradores de combi.

Ella, que no terminó la primaria, se quedará a cuidar del nuevo hato de alpacas, verá crecer a las crías, rezará porque el invierno no sea

“EL SINEACE  
EVALÚA Y  
PREMIA EL  
CONOCIMIEN-  
TO QUE LOS  
CRIADORES  
DE ALPACA  
HAN  
ADQUIRIDO  
DE SUS  
ANCESTROS.  
DE ALGUNA  
FORMA, ESOS  
CERTIFICADOS  
LES  
CAMBIARÁN  
LA VIDA”.

## 36. **REPORTAJE**

feroz y hará todo de nuevo, por un año más, tal cual lo hicieron sus abuelos.

Según un estudio de Desco Sur, una familia criadora de alpacas de esta región —que tiene por lo general hasta cien animales— vive con 266 soles mensuales por concepto de venta de fibra, carne, cuero y charqui. Si en promedio cada familia alpaquera tiene seis miembros, cada uno vive con 44 soles al mes, un sol ochenta céntimos diario.

### **CONEJILLOS DE INDIAS**

“No todas botan cría, algunas abortan, otras no ovulan”, dice María Ylahuanca, de 50 años, aunque parece de más. Tiene la piel curtidísima por el frío, se abriga con varias capas de chompas y una manta. No tiene ni una sola prenda de fibra de alpaca. Ella es la pastora del Centro de Reserva Genética de Charca-Huallata, un criadero de alpacas enclavado en la puna de Melgar. Esta reserva le pertenece a la ONG Desco Sur y es un pequeño laboratorio. En este lugar se crían 219 alpacas y son como los conejillos de indias de los campesinos que llegan hasta aquí para aprender técnicas más refinadas de cuidado, saneamiento y clasificación de fibra. Así los acopiadores no los podrán engañar cuando vengan a comprar su fibra, sabrán distinguir un baby alpaca (de 19 a 20 micras) una fibra finísima y cara, de una más gruesa y corriente.

María sabe todo de las alpacas: el embarazo dura doce meses, una alpaca sólo puede parir una cría, nacen entre diciembre y febrero, y cuando la madre no tiene leche hay que llevarla



con urgencia a un bofedal para que tome agua. ¿Qué porcentaje de criadores sabe lo que ella?

María tiene una hija que pastorea con ella, Avelina, y es una sobreviviente. Tuvo nueve hermanos, dos se le murieron al mes de nacidos, por el frío, cuatro fallecieron en accidentes. Para protegerse del frío ambas duermen en una casa de adobe al lado de los corrales de las alpacas que cuidan y quieren.

“DELIA SERÁ EVALUADA POR TODO LO QUE SABE HACER Y SI SACA UN PUNTAJE ALTO RECIBIRÁ UN CERTIFICADO DEL ESTADO POR SU CONOCIMIENTO”.



**ATADOS POR LA INDUSTRIA**

Los criadores, además de depender de los caprichos del clima, también se vuelven rehenes de la industria. El sistema de comercialización de fibra de alpaca no ha cambiado en el país desde hace cien años. La industria que procesa la fibra, la clasifica (separa la fina de la finísima), la lava, la peina, la hila y la tiñe y la exporta es la que se lleva la tajada más grande del negocio.

Ninguna familia alpaquera se ha hecho rica en Ajoyani. "La ley no permite que exportemos los vellones", dice el esquilador Victoriano. Es decir, que no se puede mandar afuera la materia prima en bruto, esos pompones blancos que en este momento está barriendo del piso la joven Delia Corimehua.

Tiene 20 años, estudia ingeniería agropecuaria y está aprendiendo el arte de la clasificación de fibra, que es la técnica de reconocer y separar la fibra más fina de la gruesa y corriente, y distinguir

NINGUNA FAMILIA ALPAQUERA SE HA HECHO RICA EN AJOYANI.

las otras tres variedades. De la textura y el color dependerá el precio, y Delia se enfoca en volverse una experta en este oficio. Pone en práctica lo aprendido cada vez que hay ferias de fibra de alpaca en su pueblo, Ajoyani, tras la temporada de esquila.

Los acopiadores le pagan 60 soles por jornada y con esa plata costea sus pasajes y fotocopias de la universidad y sus eventuales viajes a Puno. No piensa dejar su pueblo y venir a vivir a Lima, quiere ser una maestra clasificadora. Tiene talento y es muy delicada.

Extiende en el piso de la Reserva de Charca-Huallata un manto de fibra, el vellón que hace rato juntó Victoriano.

Delia será evaluada por todo lo que sabe hacer y si saca un puntaje alto recibirá un certificado del Estado por su conocimiento.

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace), un organismo estatal que depende del Ministerio de Educación, está entregando certificados. Poniendo en papel que la clasificadora Delia, la criadora Arcadia, el esquilador Victoriano o la pastora María son expertos en lo que hacen, así no hayan terminado el colegio o no hayan estudiado una carrera técnica. El Sineace evalúa y premia el conocimiento que los criadores de alpaca han adquirido de sus ancestros. De alguna forma, esos certificados les cambiarán la vida. Podrán cobrar más por su pericia, tener un trabajo más estable, aspirar a un contrato con el Estado, participar en programas del gobierno. Esta valoración de sus conocimientos sopesará

de alguna forma el poco dinero que les pagan los intermediarios que venden la fibra a los fabricantes nacionales que procesan la materia prima, la convierten en hilo y la venden a las grandes marcas de moda.

Victoriano, que también ha dado el examen y que gana dos soles por cada alpaca trasquilada, obtendrá más por su arte. Dice que lo que hace es un arte porque así como hay peluquerías para los hombres, hay también cortes de cabello para las alpacas. "Como el corte león (cuerpo calato y cabeza con melena) o corte normal", precisa. Sus dos hijos también se volverán esquiladores profesionales, ya han sido evaluados por el Sineace y han aprobado. Pronto recibirán su certificado y como su padre serán los más pedidos. Hasta podrían llegar a Japón para trasquilar a los ejemplares mejorados que fueron llevados del Perú. A 4 mil metros de altura sus sueños pueden volar. ☘

17000

Carreras están en proceso de acreditación y corresponden a 77 universidades de 87 institucionalizadas.

708

carreras están en proceso de acreditación y corresponden a 258 institutos superiores.

**POR GANAR EL PRIMER CONCURSO DE FINANCIAMIENTO PARA PLANES DE MEJORA**

**SINEACE ENTREGA EQUIPOS Y MATERIALES AL INSTITUTO DEL EJÉRCITO - ETE “SGTO. 2DO. FERNANDO LORES TENAZOA”**

**Servirá para complementar sus carreras de Enfermería, Automotriz, Mecánica de Producción y Aeronáutica.**



Equipos de cómputo y otros materiales entregó el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad (Sineace) al Instituto de Educación Superior Tecnológica del Ejército – ETE “Sargento 2do. Fernando Lores Tenazoa”, a fin de que pueda complementar sus carreras de Enfermería, Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción y Aeronáutica.

La mencionada institución

educativa ganó el “1er Concurso de financiamiento para planes de mejora” que organizó el Sineace, a través de su proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior – ProCalidad, y por ello, ha comenzado a recibir los primeros incentivos.

El director de IESTPE – ETE Coronel EP José Mávila Chauca, agradeció el apoyo y fortalecimiento brindado, y señaló que “este proceso quedará grabado en la historia de la Institución”.

**PODRÁN PARTICIPAR INSTITUCIONES EN FASE DE EVALUACIÓN EXTERNA O CON SU ACREDITACIÓN**

**SINEACE LANZA CUARTA CONVOCATORIA DE FINANCIAMIENTO PARA PLANES DE MEJORA**

Los institutos pedagógicos así como las carreras tecnológicas y universitarias públicas que hayan culminado su proceso de autoevaluación, estén en la fase de evaluación externa o cuenten con su acreditación respectiva, podrán concursar por importantes incentivos financieros que les permitan seguir mejorando su calidad educativa. Y es que el Sineace, a través de su proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior (ProCalidad), lanza la “4ta Convocatoria de financiamiento de planes de mejora”.

Para participar es requisito que el Comité de Calidad, de la carrera o la institución se encuentre inscrito ante el Sineace y se registre en el Sistema de Autoevaluación de la Educación Superior (SAES) del Proyecto ProCalidad. Más información en [www.procalidad.gob.pe](http://www.procalidad.gob.pe).

**MONTOS OSCILAN ENTRE LOS S/.1000 Y LOS S/.1500**

**PROFESORES NOMBRADOS EN INSTITUTOS PEDAGÓGICOS ACREDITADOS POR EL SINEACE RECIBIRÁN BONO MENSUAL**

Los docentes nombrados en un instituto pedagógico acreditado por el Sineace que sean licenciados en educación y cuenten con estudios concluidos de maestría, grado de Magíster o estudios concluidos de doctorado, recibirán una asignación especial mensual.

En este grupo estarían los docentes de los institutos pedagógicos Víctor Andrés Belaúnde (Cajamarca), Chimbote (Áncash), José Jiménez Borja (Tacna), Gamaniel Murillo Blanco (Pasco) y el Instituto Pedagógico Nacional Monterrico (Lima) que ya cuentan con la máxima distinción en calidad educativa que otorga la institución. La asignación oscila entre los S/. 1000 y S/. 1500.

## INSTITUCIONES FIRMARON CONVENIO DE COOPERACIÓN

# SINEACE Y ADVANCED UNEN ESFUERZOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ



Trabajar de la mano en bien de la mejora de la calidad de la educación de las instituciones educativas peruanas es el objetivo del convenio de cooperación interinstitucional que acaban de firmar el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace) y la organización norteamericana Advanc-ED.

El documento, suscrito por la presidenta del Sineace, Peregrina Morgan Lora, y la Directora Ejecutiva de Operaciones, Annette Bohling, señala que ambas instituciones compartirán

sus experiencias en torno a los procesos de acreditación para la mejora de la calidad educativa y se sistematizarán las buenas prácticas y factores de éxito que permitan fortalecer los modelos de acreditación de ambas partes.

Pero además establecerán los mecanismos necesarios para que las instituciones educativas que han obtenido la acreditación nacional del Sineace puedan obtener la acreditación con AdvancED. Del mismo modo, se desarrollarán acciones coordinadas de promoción de una cultura de calidad en colegios, institutos y universidades.

## LA ATENCIÓN ES DE LUNES A VIERNES DE 9 AM A 5 PM.

# SINEACE INAUGURA MODERNO CENTRO DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA SOBRE CALIDAD EDUCATIVA

En un claro aporte a la educación peruana, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace) inauguró el 26 de mayo, una moderna sala de lectura en el Centro de Información y Referencia (CIR), la cual permitirá a investigadores, docentes, maestrías y personas interesadas acceder a una importante bibliografía.

El coordinador del CIR, César Arriaga, explicó que se cuenta con más de dos mil 300 títulos especializados en materia educativa y calidad, muchos de los cuáles son únicos en el país, además de publicaciones diversas sobre educación y acceso a una base de datos on line.



## CON CERTIFICACIÓN PODRÁN REINSERTARSE AL SISTEMA EDUCATIVO U OPTAR POR MEJORES EMPLEOS

# ALPAQUEROS DE PUNO DEMOSTRARON SER MANO DE OBRA CALIFICADA

Cincuenta hombres y mujeres de las alturas de la región Puno fueron certificadas por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace) y el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (Desco),

tras demostrar sus habilidades en el manejo de camélidos domésticos (alpacas).

Este grupo, proveniente de las provincias de Melgar, Carabaya, Lampa, Azángaro y San Román, pasó por rigurosas evaluaciones y demostró su destreza

en el manejo productivo de alpacas, como esquiladores y como clasificadores de fibra de alpaca.

Durante la entrega de los certificados, que se realizó al término del "Cuarto Encuentro Macro Regional de Certificación de Competencias", que

organizó el Sineace a través de su Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Básica y Técnico Productiva (DEC EBTP), la Secretaria Técnica, Carolina Barrios Valdivia, señaló que la certificación de competencias "es un acto de justicia".

**LA REGIÓN CUENTA CON SEIS  
CARRERAS ACREDITADAS**

## **121 CARRERAS UNIVERSITARIAS Y TECNOLÓGICAS DE LA REGIÓN JUNÍN TRABAJAN POR SU ACREDITACIÓN**

**Además de 12 colegios y 4 institutos pedagógicos esperan recibir su acreditación institucional**

Un total de 137 comités de calidad de diversas instituciones educativas ubicadas en la región Junín están trabajando en su autoevaluación, es decir en el cumplimiento de los estándares nacionales de calidad educativa, para poder obtener así su acreditación.

Voceros de la Oficina de Monitoreo del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace) informaron que de ellas 69 son carreras de institutos de educación superior tecnológica y 52 de carreras universitarias.

Además, indicaron, hay 12 colegios y 4 institutos pedagógicos que anhelan recibir su acreditación institucional por lo que están movilizándolo a maestros, alumnos y administrativos en la búsqueda de la calidad.

A la fecha esa región cuenta con seis carreras acreditadas que son Administración, Computación e informática, Gastronomía



y Arte Culinario, Administración Bancaria, Diseño Gráfico y Secretariado Ejecutivo. Todas ellas se imparten en el Instituto Superior Tecnológico Continental, que fue el primero de su rubro en obtener este "sello de calidad" que otorga el Sineace.

Además, se han certificado las competencias laborales de 79 peruanos, de los cuales 77 son del nivel técnico productivo. Para ser más precisos 56 son productores de plantones de café y otras especies asociadas y 21 son extensionistas rurales en ganadería de bovinos.

En tanto que dos (02) corresponden al nivel superior universitario y se trata de una obstetra y de una química farmacéutica.

Igualmente, se capacitó a 28 profesionales para que sean evaluadores de competencias. De ellos 3 son enfermeros, 1 es obstetra, 2 son de farmacia técnica y 22 son expertos en actividades agrarias.

**Y LA PUCP CELEBRA ACREDITACIÓN**

## **MARCIAL RUBIO: "SINEACE ES UNA INSTITUCIÓN RIGUROSA Y COMPETENTE"**

La Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) acreditó la calidad de tres de sus carreras ante el Sineace. Se trata de las especialidades de Educación Inicial, Educación Primaria y el Plan Especial de Licenciatura en Educación.

El rector de esa casa de estudios, Marcial Rubio, señaló que "existe un regocijo institucional al interior de la PUCP, pues el trabajo realizado ha sido acreditado por el Sineace, una institución rigurosa y competente, en el fondo y en la forma, (...) que es garantía de que cuando dice que hay calidad, pues hay calidad".



"La acreditación debe entenderse como lo que se hace bien y lo que tiene que mejorarse. Es como mirarse al espejo. Además es una distinción temporal y en tres años habrá que hacer una nueva acreditación", dijo tras explicar que este proceso les demandó cumplir con varias etapas rigurosas.

**OTRAS CUATRO YA OBTUVIERON ESA DISTINCIÓN  
Y DOS ESTÁN EN EVALUACIÓN EXTERNA**

## 55 CARRERAS DE INGENIERÍA DESEAN ACREDITACIÓN ANTE EL SINEACE



Un total de 55 carreras de diferentes especialidades de Ingeniería han conformado sus respectivos Comités de Calidad para trabajar en su autoevaluación y obtener su acreditación y demostrar ante la sociedad que ofrecen buena educación, informó el Sineace.

Para obtener la distinción las carreras interesadas deberán cumplir con los estándares académicos y de tipo logístico que debe tener la carrera que desea ser acreditada.

Las universidades privadas que tienen una carrera o más de Ingeniería en ese proceso son la Andina Néstor Cáceres Velásques (Puno), Católica de Santa María (Arequipa), César Vallejo (Lima, Piura, Áncash, San Martín y La Libertad), Señor de Sipán (Lambayeque), Peruana Unión (Puno, San Martín y Lima), Alas Peruanas

(Lima), Continental (Junín), Ricardo Palma (Lima), San Pedro (Áncash), Tecnológica del Perú (Lima), Inca Garcilaso de la Vega (Lima), San Martín de Porres (Lima) y Peruana los Andes (Junín).

En tanto que las universidades públicas nacionales en similar situación son la de Cajamarca, San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho), de Trujillo, de Ucayali, del Altiplano, del Callao, del Centro del Perú (Junín), Federico Villareal, José Faustino Sánchez Carrión, Mayor de San Marcos, Pedro Ruiz Gallo (Lambayeque), San Luis Gonzaga de Ica, de Huancavelica, de San Agustín (Arequipa) y de Piura.

En ambos casos las especialidades que más se desean acreditar son las de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas.

**SE LE OTORGÓ ESCULTURA DEL COLIBRÍ**

## PONTIFICIA DE AYACUCHO ACREDITA CARRERAS DE ENFERMERÍA Y CONTABILIDAD

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "La Pontificia" de Ayacucho, logró demostrar que sus carreras de Contabilidad y Enfermería Técnica cumplen con los requisitos establecidos en el modelo de calidad del Sineace.

Por ello recibieron su respectivo certificado así como la máxima distinción de la calidad educativa y del Sineace, una escultura en resina que lleva un colibrí.

El símbolo del colibrí llega únicamente a las instituciones educativas, así como a las carreras y programas que han obtenido la acreditación, es decir que cuentan con calidad educativa demostrada, tan igual como esa ave solo se posa en las flores que poseen el mejor néctar.

Según la resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc, la acreditación ha sido otorgada por un período de dos años, en ambos casos.



**ESO LE DARÁ MAYOR CONFIANZA A NUESTROS ESTUDIANTES, ASEGURARON**

## FUERZAS ARMADAS TIENEN UN OBJETIVO: ACREDITAR AL 100% DE SUS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El director de Educación del Ministerio de Defensa (MINDEF), Coronel EP Alan Núñez Rivera, informó que existe un gran interés en las Fuerzas Armadas para que todas sus instituciones educativas obtengan la acreditación que otorga el Estado a través Sineace. "Tenemos 80 comités de calidad, pero hay muchos más que quieren inscribirse para iniciar

los procesos de autoevaluación", dijo tras indicar que obtener la distinción les permitirá brindar una mayor confianza a los estudiantes de las diferentes instituciones, carreras y programas. Una de las metas de la Institución castrense es impulsar los procesos de acreditación en todos sus niveles educativos



# DESCARGUE LIBREMENTE LAS PUBLICACIONES DEL SINEACE



El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa cuenta con una serie de publicaciones e investigaciones al que educadores, directores, docentes, maestristas y público interesado pueden tener acceso de manera libre.

Este material de trabajo, además, es importante para quienes desean lograr la acreditación de sus instituciones educativas, y para los que están interesados en Certificar sus competencias profesionales o laborales.

Esta es la relación de libros (en formato PDF) que tenemos a su disposición:

1. Bases para la Acreditación de Centros de Educación Básica Alternativa
2. Ciudadanía y Ciencias Sociales – ¿Cómo abordar los estándares de Aprendizaje?
3. Competencias Científicas – Cómo abordar los estándares de aprendizaje de ciencias
4. Demanda Laboral y Oferta Formativa en Técnico Productiva de la Región Callao
5. “Dos Décadas de Formación Profesional y Certificación de Competencias”
6. Educación Emprendedora en la Educación Básica Regular
7. Educación a lo largo de la vida Medios de Articulación en el Sistema Educativo Peruano
8. Educación Inicial: ¿Cómo abordar los estándares de gestión y de aprendizajes?
9. Educación Superior en el Perú: Retos para el Aseguramiento de la Calidad
10. Equidad, Acreditación y Calidad Educativa
11. Estándares de aprendizaje: ¿De qué estamos hablando?

12. La acreditación en el Perú: Avances y Perspectivas

13. Matriz de evaluación para la acreditación de la calidad de la gestión educativa de centros de educación técnico productiva

14. Matriz de Evaluación para la Acreditación de la Calidad de la Gestión Educativa de Instituciones de Educación Básica Regular

15. Manual de Elaboración, Costeo y Presupuesto de planes de Mejora

16. Memoria IPEBA 2008-2011 – Etapa Fundacional

17. Normas de competencia del carpintero industrial de MYPES

18. Normas de Competencias del Encofrador con Madera en Edificaciones

19. Normas de competencia del extensionista rural especialista en ganadería de bovinos

20. Normas de competencia del productor de plántones de café y especies asociadas

21. Manual de elaboración, costeo y presupuesto de Planes de Mejora

22. Manual para elaborar perfiles profesionales

23. Manual para evaluadores de Competencias profesionales

24. Procedimiento para la evaluación y certificación de competencias profesionales

25. Ruralidad y Escuela

26. Saber hacer en los Andes del Perú – Sistematización de la Certificación de Competencias de Extensionistas en Ganadería de Bovinos 2011

**\* TODOS ESTOS LIBROS SON DE LIBRE DESCARGA.**

Puedes descargar estos libros en el siguiente: <http://www.sineace.gob.pe/publicaciones/>



**Síguenos a través de nuestras redes sociales y entérate de los avances en Acreditación y Certificación en todo el país.**



**+SINEACECalidadEducativa**



**/SINEACEOFICIAL**



**@SINEACEPERU**



**/SINEACE1**



**/SINEACE**

*No dejes de ver nuestros programas  
Con Calidad y Soy Calidad, en  
donde compartimos historias  
de éxito educativo.*



/SINEACEOFICIAL



@SINEACEPERU



**SINEACE**

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN,  
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN  
DE LA CALIDAD EDUCATIVA